

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS


CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO D6M0503
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS		N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE ELECTRÓNICA NÚMERO IA-0196YR120-E22-2016		
FUNDAMENTO		134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 28 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 29 Y 43 DE LA LAASSP, 2 FRACCIÓN I, 38, 77 Y RELATIVOS DEL RLAASSP		
FECHA DE ADJUDICACIÓN		DÍA	MES	AÑO
		11	AGOSTO	2016
PROVEEDOR		FCD LABS, S.A. DE C.V.		R.F.C.
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")		PEDRO MORENO NÚMERO 205, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, CIUDAD DE MÉXICO.		
TELÉFONO(S)		5592-3282	FAX	5592-0209
ESCRITURA PÚBLICA		79.984	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	23 DE ENERO DE 2006
NOTARÍA PÚBLICA		104 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	346,198
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:		COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN, COMISIÓN, INTERMEDIACIÓN Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCIAS Y PRODUCTOS Y DE MANERA ENUNCIATIVA, MAS NO LIMITATIVA, DE TODO TIPO DE APARATOS Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS, ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y DOTACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS.		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL		MIGUEL PATRÓN JIMÉNEZ		FECHA ESCRITURA PÚBLICA
		LICENCIADO ROGELIO MAGAÑA LUNA		23 DE SEPTIEMBRE DE 2009
NOTARIO PÚBLICO		DENTRO DE UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES PARA BIENES NACIONALES Y 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES EN EL CASO DE BIENES DE IMPORTACIÓN, AMBOS PLAZOS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO		FOLIO MERCANTIL
		MIGUEL PATRÓN JIMÉNEZ		346198*
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES		LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES		PLAZO PARA PAGO
		DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES A LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI)		DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES A LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI)
OBJETO DEL CONTRATO				
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSUMO QUE SE UTILIZA EN LOS LABORATORIOS DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, PARA EL ANÁLISIS EN 2016 DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO				
IMPORTE SIN I.V.A.		\$843,429.00		
I.V.A.		0% () 16% (x)		
 JESÚS HUMBERTO VAZQUEZ SAHAGÚN Apoderado Legal		 MIGUEL PATRÓN JIMÉNEZ Apoderado Legal		
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" FCD LABS, S.A. DE C.V.		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

26/08/2016
COFVA/GIGFHL

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

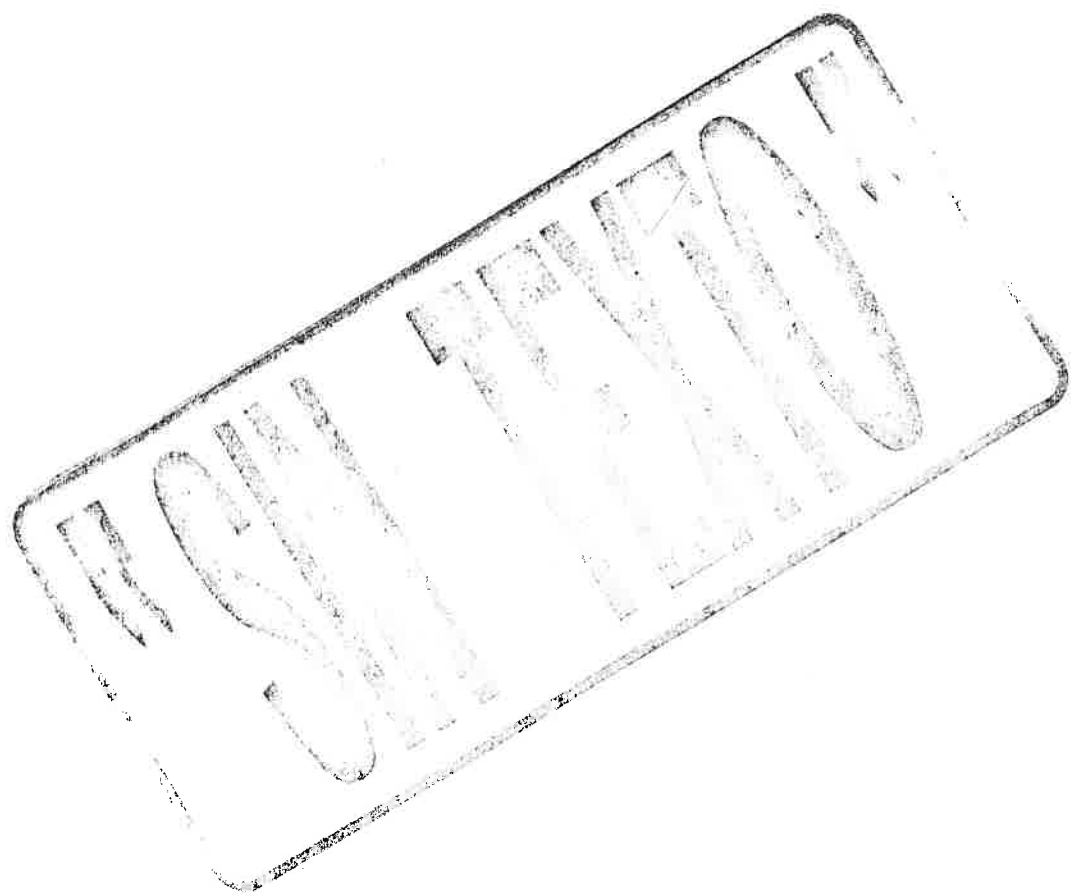
	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato No. D6M0503</p>
---	--	--

ANEXO 1

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000316188-2016

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
200040 CoordServAdministyMejoraProces

Concepto: OFICIO 1331 RECIBIDO EL 17/06/2016 MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO DE SUMINISTRO 090

Elaboración: 22/06/2016

Total Comprometido (en pesos): \$ 3,300,000.00
Cuenta: 42080403 Material de laboratorio

Unidad de Información: 099001

Centro de Costos: 200070

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0	1,000.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	300.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE
Lic. Jessica Miranda Vega

Jefe de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

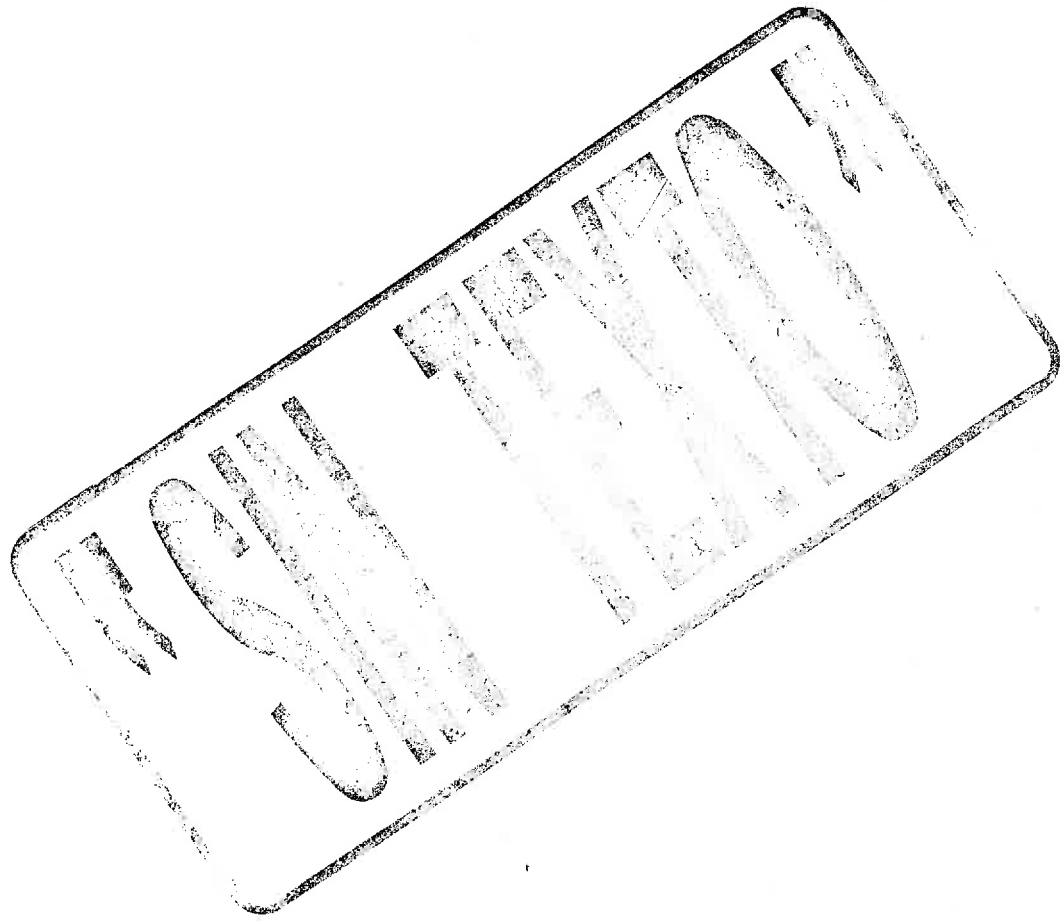
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): _____


ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Clave: 6170-009-001



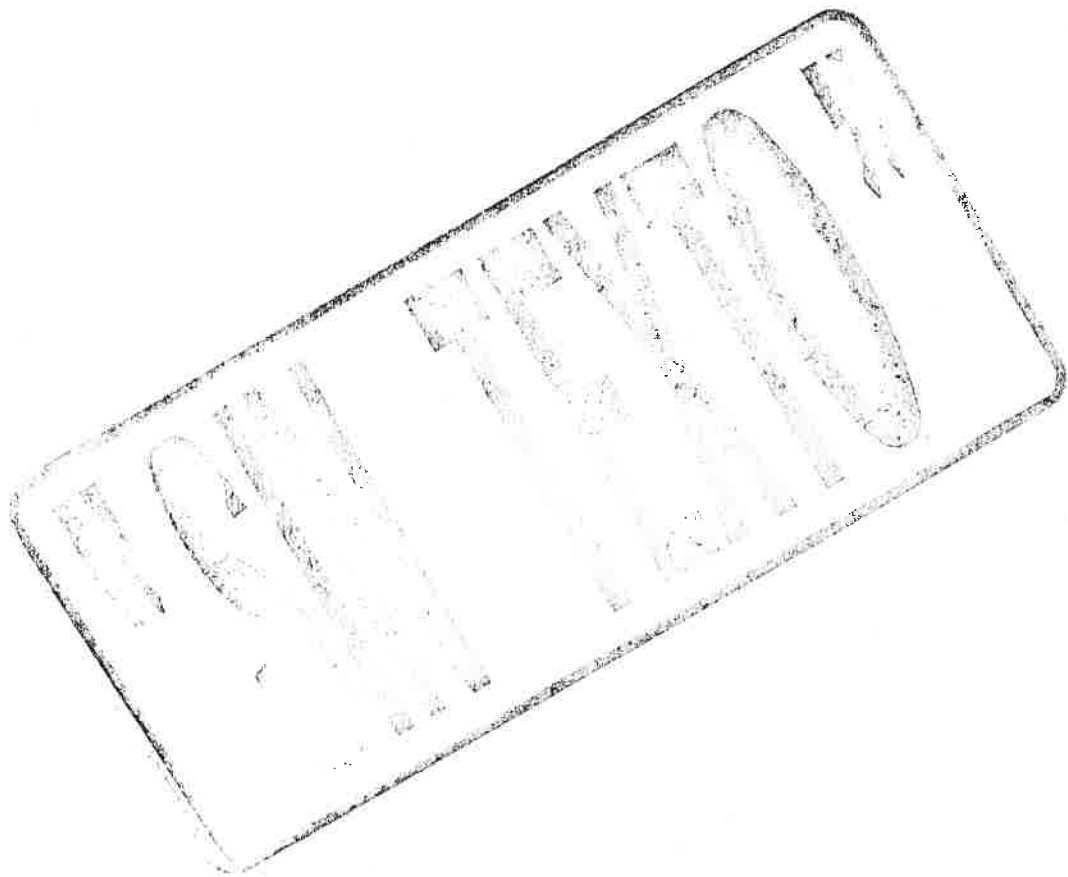
	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato No. D6M0503</p>
---	--	--

ANEXO 2

“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

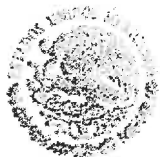
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE CONSUMO QUE SE UTILIZA EN LOS LABORATORIOS DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, PARA EL ANÁLISIS EN 2016 DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

- I. **OBJETO.-** Adquisición de Artículos de Consumo en Laboratorios No médicos (090), que requiere la Coordinación de Control Técnico de Insumos, adscrita a la Dirección de Prestaciones Médicas, para la verificación de la calidad de los insumos para la salud, de la ropa para los servicios médicos, canastilla maternal, ropa contractual y calzado, ropa no contractual, productos de origen textil y químicos de aseo para uso hospitalario y a la evaluación de los insumos que se utilicen en los laboratorios clínicos suministrados mediante servicios integrales, adquiridos por el Instituto.
- II. **PROGRAMA DE ENTREGAS.-** Se realizará una sola entrega, por el 100% de la partida requerida, de acuerdo con los plazos establecidos en el numeral VII del presente documento, a excepción de los **Reactivos de Diagnóstico, Reactivos de origen biológico, Cepas de Referencia, Reactivos Químicos y Material de referencia** que requieren de refrigeración conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, éstos deberán entregarse a solicitud de esta Coordinación enviada por correo electrónico con tiempos de entrega de no más de 15 días naturales posteriores a la misma.
- III. **NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS.-** Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- IV. **LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN.-** Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- V. **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.-** El criterio a utilizarse será el método binario, en el cual el (los) proveedor(es) participante(s) deberá(n) ajustarse estrictamente a las características y especificaciones del bien solicitado y establecido en el Anexo Técnico, asignándose la partida a aquel que cumpla con dichas especificaciones basados en la información documental presentada por los licitantes (fichas técnicas, folletos, catálogos, manuales, instructivos y/o fotografías claras, de buen tamaño y calidad de imagen, de preferencia que esta documentación se presente a color), debidamente referenciado con la partida a la que corresponda, observando para ello lo previsto en el artículo 36 en lo relativo al criterio binario y 36Bis, fracción II, de la LAASSP y que resulte ser el precio más bajo ofertado siempre y cuando cumpla con la propuesta técnica.

Los reactivos químicos deben ser grado reactivo (ACS), con al menos 98% de pureza/independientemente de la concentración y su etiquetado debe cumplir en la manera de lo posible con lo recomendado por el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Reactivos Químicos (SGA). En caso de que la descripción de la clave no indique la concentración o pureza, ésta debe ser la concentración máxima que aplique de acuerdo a la naturaleza del reactivo (<https://www.rsc.org/merck-index>, CRC Handbook of



Chemistry and Physics 96 Edition, 2015-2016. y en los catálogos de cada uno de los proveedores).

En caso de que no se presente dicha documentación o cuando no exista congruencia entre las fichas técnicas, folletos, catálogos, manuales, instructivos y/o fotografías, falta de identificación de la partida correspondiente y demás documentación que soporte la propuesta técnica, se considerará que no cumple con lo solicitado.

En caso de que en la descripción del bien se indique una marca o número de catálogo en específico, el proveedor podrá ofertar otra marca o catálogo siempre y cuando demuestre con un certificado de calidad del bien emitido por el fabricante de la marca o catálogo propuesto dentro de la propuesta técnica del licitante, que éste cumple cabalmente con las características técnicas del bien solicitado; de lo contrario el licitante deberá cumplir exactamente con lo indicado en la descripción del bien.

- VI. **VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES O DE LOS PARTICIPANTES.-** No se requieren.
- VII. **PLAZO DE ENTREGA.-** Las entregas se realizarán dentro de un plazo de 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo tratándose de bienes nacionales y de 45 días naturales cuando se trate de bienes de importación.
- VIII. **LUGAR DE ENTREGA.-** El proveedor se obliga a realizar la entrega de los bienes en la Coordinación de Control Técnico de Insumos del Instituto, sita en José Urbano Fonseca Núm. 6, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, previa coordinación con el Ingeniero Jorge Antonio Nicolín Zetina, Titular de la Jefatura de la División de Control y Sistemas de esa Coordinación, al teléfono directo (5)754-65-90 o al conmutador (5)747-35-00, extensión 26107 o 26124.
- IX. **CONDICIONES DE ENTREGA.-** Durante la recepción, todos los bienes estarán sujetos a una verificación visual, con objeto de revisar que se entreguen conforme a la descripción del Anexo Técnico, considerando las especificaciones, descripciones, presentación, cantidad, empaques y envases en buenas condiciones además invariablemente deben venir acompañados de su certificado de calidad emitido por el fabricante donde se indique la fecha de caducidad (en caso de que aplique) y hojas de seguridad en formato electrónico y de preferencia que se puedan descargar desde el portal de Internet del fabricante en todo momento (en caso de que la etiqueta no indique la fecha de caducidad se debe entregar una carta del fabricante sustentando el periodo de vida útil).

Los reactivos químicos deben ser grado reactivo analítico (ACS), con al menos 98% de pureza independientemente de la concentración y su etiquetado debe cumplir en la manera de lo posible con lo recomendado por el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Reactivos Químicos (SGA). En caso de que la descripción de la clave no indique la concentración o pureza, ésta debe ser la concentración máxima que aplique de acuerdo a la naturaleza del reactivo (<https://www.rsc.org/merck-index>, CRC Handbook of Chemistry and Physics 96 Edition, 2015-2016. y en los catálogos de cada uno de los proveedores).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Los reactivos químicos y de origen biológicos deberán contener en el etiquetado de los envases primarios declarado su fecha de fabricación y/o su periodo de vigencia (fecha de caducidad o fecha de re-análisis), y en los certificados de análisis emitidos por los fabricantes correspondientes a cada lote de reactivo entregado, deberán indicar la fecha de fabricación o de liberación de lote, así como la fecha de caducidad o de re análisis para cada uno de ellos.

Los **Reactivos Químicos, de Origen Biológico, de Diagnóstico y Medios de Cultivo** deberán ser entregados con una caducidad mínima de 24 meses, no obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea notificado al proveedor el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil, identificando en dicha carta las claves con su descripción, fabricante y número de lote, los bienes que constituyen un equipo deben ser del mismo lote y fecha de caducidad.

Programa de entregas. Los **Reactivos de Diagnóstico, Reactivos de origen biológico y Cepas de Referencia** que requieren de refrigeración conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, serán solicitados por la Coordinación de Control Técnico de Insumos a través de correo electrónico a efecto de que el proveedor entregue a más 15 días naturales posteriores a la notificación.

Los bienes que requieran refrigeración (+2 a +8 °C) o congelación (-25 a -10 °C) deben entregarse en condiciones que garanticen su estabilidad.

Los **Reactivos de Diagnóstico y Materiales de Referencia** (controles, calibradores, sueros control, estándares de calidad, factores de coagulación y cualquier otro producto que sirva como material de referencia) deben presentar documentos que avalen su trazabilidad a patrones o materiales de referencia de la mejor calidad metroológica existente, además para el caso de **Materiales de Referencia Certificados**, indicar su incertidumbre.

Las **Cepas de Referencia** deben tener documentos que avalen su trazabilidad a colecciones reconocidas.

Para el caso del **Material de Vidrio Volumétrico que es Clase "A"** cada clave-lote entregada, deberá acompañarse de su certificado de calidad emitido por el fabricante que corresponda al lote entregado.

En el Anexo Técnico se indica en la columna de "Observaciones" la leyenda "**Reactivo de origen biológico**", "**Medio de cultivo**", "**Reactivos químicos**", "**Materiales de Referencia**", "**Cepas de Referencia**", "**Material de Vidrio Volumétrico Clase A**" o "**Reactivo de Diagnóstico**" para aquellas claves que aplique, según corresponda.

El proveedor deberá entregar junto con los bienes una Remisión en la que se indique el número de contrato que ampara dichos bienes, señalando el número de partida(s), clave(s) del bien, descripción de los bienes, unidad de presentación, marca, fecha de caducidad o fecha de re-análisis, cantidad entregada, precio unitario e importe total, conforme al formato establecido en el Anexo 1.

Al momento de la entrega, en caso de percatarse de que los bienes presenten características y/o condiciones distintas a las establecidas en el presente requerimiento se procederá a rechazarlos y se levantará minuta para asentarlo por escrito y en la cual el proveedor tendrá que indicar nueva fecha de entrega de los bienes.

Todos los bienes deberán estar perfectamente envasados en sus empaques originales del fabricante, en condiciones de embalaje que los resguarde del polvo y la humedad, garantizando que los bienes se encuentran en condiciones óptimas, así como que la calidad se mantenga durante el período de caducidad a las condiciones del medio ambiente a excepción de aquellos que requieren de refrigeración para su conservación.

Tratándose de distribuidores, además deberá presentar una etiqueta en el envase primario, secundario o colectivo en la que se observe su razón social, RFC y domicilio.

En el envase primario de cada bien y la falta de éste en el secundario, deberá incluirse de manera legible la clave señalada en el Anexo Técnico.

El servidor público que reciba los bienes, validará y plasmará nombre, matrícula, firma y fecha de recepción en dicha Remisión, posteriormente el proveedor deberá acudir al Área de Recursos Financieros, dependiente de la Coordinación de Servicios Administrativos y Mejora de Procesos de la Dirección de Prestaciones Médicas, ubicada en Hamburgo 18 sótano, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, para recabar el sello de afectación presupuestal correspondiente, previo a la entrega de la documentación para pago, de acuerdo con lo establecido en el numeral XXII.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que éstos sean recibidos de conformidad por el Instituto.

- X. **VIGENCIA.-** A partir de la fecha de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2016.
- XI. **PRECIO.-** Los licitantes deberán cotizar los bienes con precios fijos, que estarán vigentes a partir de la fecha de presentación de sus proposiciones y durante la vigencia del contrato.
- XII. **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.-** Se realizará a través de una sola fuente de abasto, con una sola entrega por el 100% de la partida requerida, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico a través de un contrato cerrado.
- XIII. **PENAS CONVENCIONALES.-** Las penas convencionales que se aplicarán por el atraso en la entrega de los bienes, será del 2.5% del monto de lo incumplido por cada día de atraso, hasta un máximo de 10 % sin incluir el I.V.A., de conformidad con lo establecido en el numeral 5.5.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El responsable de aplicar las penas convencionales será el Administrador del Contrato.



La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor del servicio prestado con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

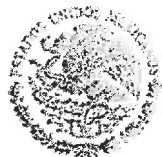
El proveedor autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio proveedor.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

- XIV. DEDUCCIONES.-** No Aplica.
- XV. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y CANCELACION DE PARTIDAS (CLAVES).-** El Instituto, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incumpla total o parcialmente con cualquiera de las obligaciones establecidas en la convocatoria y/o en el contrato y sus anexos.
- XVI. TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** El Instituto podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del contrato y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionará un daño o perjuicio al Instituto o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al instrumento jurídico con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.
- XVII. GARANTÍA DE LOS BIENES.-** El proveedor deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia por 24 meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar al Instituto por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción del Instituto.
- XVIII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito por parte del Instituto en forma inmediata, siempre y cuando el proveedor haya cumplido a entera satisfacción con todas las obligaciones contractuales.

Para realizar la liberación de la garantía, corresponde al administrador del contrato, manifestar por escrito y de manera expresa su aceptación, así como, en su caso, cuantificar el finiquito correspondiente, dicho escrito deberá ser dirigido a la Coordinación de Control de Abasto.



El proveedor manifiesta expresamente:

- A. Su voluntad en caso de que existan créditos a su favor contra el Instituto, de renunciar al derecho a compensar que le concede la legislación sustantiva civil aplicable, por lo que otorga su consentimiento expreso para que en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato, se haga efectiva la garantía otorgada, así como cualquier otro saldo a favor del Instituto.
- B. Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la sustanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- C. Su conformidad para que la institución de fianzas entere el pago de la cantidad reclamada hasta por el monto garantizado más, en su caso, la indemnización por mora que derive del artículo 95 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre sub iudice.
- D. En virtud de procedimiento ante autoridad judicial, no judicial o tribunal arbitral, salvo que el acto rescisorio sea combatido y el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ya sea en el recurso administrativo, en el juicio contencioso o ante el tribunal arbitral correspondiente.
- E. En caso de que el procedimiento administrativo, o ante autoridad judicial o tribunal arbitral resulte favorable a los intereses del fiado, y la institución de fianzas haya pagado la cantidad reclamada, el beneficio devolverá a la afianzadora la cantidad pagada en un plazo máximo de 90 (noventa) días hábiles contados a partir de que la resolución favorable al fiado haya causado ejecutoria.
- F. Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por el Instituto.
- G. Su conformidad en que la reclamación que se presente ante la afianzadora por incumplimiento de contrato, quedará integrada con la siguiente documentación:
 - a. Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
 - b. Copia de la póliza de fianza en su caso, sus documentos modificatorios.
 - c. Copia del contrato garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
 - d. Copia del documento de notificación al fiado de su incumplimiento.
 - e. En su caso, la rescisión del contrato y su notificación.
 - f. En su caso, documento de terminación anticipada y su notificación.
 - g. Copia del finiquito y en su caso, su notificación.
 - h. Importe reclamado.

En caso de requerir la afianzadora algún documento adicional a los antes establecidos será responsabilidad del proveedor proporcionarlo a su Afianzadora.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, el proveedor ganador podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, mediante fianza, cheque certificado o de caja, depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada o depósito de dinero ante el IMSS, sin calcularse el IVA., por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto máximo total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con el procedimiento siguiente:



- Debe expedirse a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Deberá ser resguardado, a título de garantía, en el caso del IMSS en la División de Contratos.
- Será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del IMSS deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquél en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes correspondientes.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

- XIX. CALIDAD.-** El proveedor debe entregar los insumos conforme o solicitado en los requisitos de este documento y las condiciones indicadas en el Anexo Técnico, así como con los requisitos de calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y demás ordenamientos aplicables.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

La Coordinación de Control Técnico de Insumos podrá verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes.

La calidad de los bienes deberá ser amparada por el proveedor, el cual será el único responsable del bien mismo que será canjeado según lo contratado. Los gastos que se generen por este concepto correrán a cargo del proveedor, cuando los requerimientos no coincidan con lo establecido por el Instituto en el presente documento y en el numeral II del Anexo Técnico.

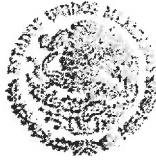
- XX. CANJE.-** El Instituto, por conducto de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, podrá solicitar al proveedor, la reposición de los bienes que presenten especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos o vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto, obligándose el proveedor a canjear el bien dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al que le sea notificado el canje, sin costo alguno para el Instituto.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros. Se comprometerá a dar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información.

- XXI. DEVOLUCIÓN.-** Procederá a la devolución del total de las existencias de los bienes al proveedor, cuando con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mismo defecto de lotes anteriores o éstos no hayan sido canjeados.

El Instituto podrá dar disposición final de los bienes que no sean canjeados y o recolectados y aplicará al proveedor las sanciones correspondientes.

J



XXII. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES.- Los pagos se realizarán dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la presentación de las facturas por parte del proveedor en la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, ubicada en General Tiburcio Montiel No. 15 (esq. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec C.P. 11850, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas. Las facturas se presentarán en original reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, firmas del proveedor y del administrador del contrato, número de contrato, número de proveedor, número de fianza, nombre de la afianzadora y periodo de la entrega.

Para su pago, el proveedor deberá anexar: la remisión, copia del contrato, copia de la fianza de cumplimiento y copia de la garantía de los bienes

REQUISITOS PARA EL PAGO:

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancaria que el IMSS tenga en operación, a menos que el proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello; para lo cual se insertará en los contratos lo siguiente:

El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona la cuenta número _____ CLABE _____ del Banco _____ Sucursal _____ a nombre de (el proveedor)

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria del proveedor está contratada con BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER o SCOTIABANK, si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, el IMSS realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el GECOBAN.

El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que el proveedor presente en las áreas financieras, el original de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato, en su caso, número de orden(es) de remisión que ampara(n) dicho(s) bien(es), número(s) de alta(s), número de fianza y denominación social de la Afianzadora. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI para el trámite de pago correspondiente.

En caso de que el proveedor expida facturas en el esquema de facturación electrónica, la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios a Proveedores, y deberán ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente validas serán procedentes para pago. El proveedor deberá proporcionar a las áreas financieras una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el SAT, la representación impresa



por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel del XML origen.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos de los artículos 89 y 90 del Reglamento de la LAASSP.

Así mismo, el IMSS aceptará del proveedor, que en el supuesto de que tenga cuentas liquidadas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

Los proveedores que entreguen bienes al IMSS, y que celebren contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo al IMSS, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., institución de Banca de Desarrollo.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

- XXIII. EXISTENCIA DE BIENES.-** La Coordinación de Control Técnico de Insumos no cuenta con existencia de los bienes, toda vez que se suministraron durante el ejercicio 2015.
- XXIV. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS O PLAZOS DE LAS EXHIBICIONES Y AMORTIZACIONES DE LOS ANTICIPOS QUE SE OTORGUEN.-** No se otorgarán anticipos.
- XXV. IMPUESTOS Y DERECHOS.-** Todos los impuestos y derechos que causen los contratos, serán pagados por el proveedor, a excepción del IVA, que será pagado por el Instituto.
- XXVI. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL AREA TÉCNICA.-** La Coordinación requirente designa al Ingeniero Jorge Antonio Nicolás Zetina, Titular de la Jefatura de la División de Control y Sistemas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, como representante para asistir a los eventos que se deriven del procedimiento del servicio solicitado.
- XXVII. RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-** La persona responsable para la Administración del contrato, es el Titular de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, Doctor Rodolfo A. de Mucha Macías.
- XXVIII. DATOS GENERALES Y NOTIFICACIONES OFICIALES.-** Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores, en la propuesta deberán presentar un documento que contenga los siguientes datos:

- Nombre completo del contacto oficial
- Cargo
- Domicilio
- Teléfono (oficina y celular) y fax

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



- Correo electrónico

Cabe señalar, que dicho contacto no tendrá que ser necesariamente el o la representante legal de la empresa, sin embargo, toda notificación que se le haga llegar por parte del Instituto, se considerará de carácter oficial.

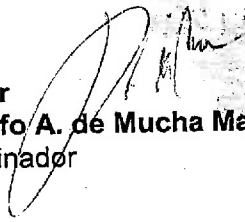
El proveedor se obliga a comunicar cualquier cambio en los datos de este contacto oficial, mediante escrito firmado a la Coordinación de Control de Abasto y a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, el Instituto no se hace responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte al proveedor.

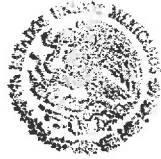
Las notificaciones por parte del Instituto podrán realizarse en los siguientes términos:

- Mediante oficio entregado en el domicilio señalado en este apartado.
- Vía correo electrónico.
- Llamada telefónica.

Atentamente;


Doctor
Rodolfo A. de Mucha Macías
Coordinador

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO 1
REMISIÓN

REG		CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE
<p style="font-size: 2em; opacity: 0.5;">ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS</p>							TOTAL
IMPORTE							
DATOS COMPLEMENTARIOS							ALTA
CLASIFICACION PRESUPUESTAL							
N. DE PROVEEDOR							





Part	Clave	Opc	Gén	Esp	Dil	Var	Descripción	Presentación			Observaciones	Norma	
								Unidad	Cantidad	Tip			
1	090.005.0089.00.01	090	005	0089	00	01	NEBULIZADOR COMPLETO DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EQUIPO PERKIN ELMER NO. DE PARTE N3160188	PIEZA	1	PIEZA	1		
2	090.005.0097.00.01	090	005	0097	00	01	CAPILAR PARA NEBULIZADO DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EQUIPO PERKIN ELMER NO. DE PARTE 09009265	PIEZA	1	PIEZA	1		
3	090.030.0055.00.01	090	030	0055	00	01	AGITADOR TIPO VORTEX, CONTROL DE VELOCIDAD VARIABLE (1000 A 3000 RPM), AGITACIÓN INTERMITENTE Y CONTINUA, APROXIMADAMENTE DE 4 KG PESO, 120 V, PARA AGITAR TUBOS DE DIFERENTES CAPACIDADES, CONSTRUCCIÓN ROBUSTA, USO PROFESIONAL.	PIEZA	1	PIEZA	1		
4	090.055.0276.00.01	090	055	0276	00	01	PARRILLA DIGITAL CON AGITACION CEMAREC, CON PLACA DE CERAMICA, CON PANTALLA DIGITAL QUE PERMITE OBSERVAR LA TEMPERATURA Y LA VELOCIDAD DE AGITACION, ASI COMO DIVERSOS MENSAJES DE ERROR, TEMPERATURA MAXIMA EN MENOS DE 8 MINUTOS, CON CONTROL PRECISO DE LA TEMPERATURA Y VELOCIDAD, PLACA SUPERIOR DE CERAMICA SOLIDA RESISTENTE A ACIDOS Y ALCALIS, EL DISEÑO DE LA PLACA SUPERIOR REDUCE LA POSIBILIDAD DE ROTURA, CON DISEÑO SPILLAWAY PARA DESVIO DE DERRAMES DE LOS COMPONENTES INTERNOS, TITULAR DE ANILLO SOPORTE INTEGRAL ACOMODA 0.5 PULGADAS (1.3 CM) DE DIAMETRO VARILLA DE SOPORTE VELOCIDAD DE 100-2500 RPM; RANGO DE TEMPERATURA DE 150 GRADOS A 530 GRADOS C; VOLTAJE 120 V; AMPERAJE 3.21 A, 60 HERTZ; POTENCIA 405 W, ALTURA 12.7 CM, SUPERFICIE DE AREA 10.8 X 10.8 CM, LONGITUD 20 CM, ANCHO 14.5CM; NUMERO DE CATALOGO HP194515.	PIEZA	1	PIEZA	2		
5	090.055.0286.00.01	090	055	0286	00	01	PARRILLA DIGITAL CON AGITACION CEMAREC, CON PLACA DE CERAMICA, CON PANTALLA DIGITAL QUE PERMITE OBSERVAR LA TEMPERATURA Y LA VELOCIDAD DE AGITACION, ASI COMO DIVERSOS MENSAJES DE ERROR, TEMPERATURA MAXIMA EN MENOS DE 8 MINUTOS, CON CONTROL PRECISO DE LA TEMPERATURA Y VELOCIDAD, PLACA SUPERIOR DE CERAMICA SOLIDA RESISTENTE A ACIDOS Y ALCALIS, EL DISEÑO DE LA PLACA SUPERIOR REDUCE LA POSIBILIDAD DE ROTURA, CON DISEÑO SPILLAWAY PARA DESVIO DE DERRAMES DE LOS COMPONENTES INTERNOS, TITULAR DE ANILLO SOPORTE INTEGRAL ACOMODA 0.5 PULGADAS (1.3 CM) DE DIAMETRO VARILLA DE SOPORTE VELOCIDAD DE 100-2500 RPM; RANGO DE TEMPERATURA DE 150 GRADOS A 530 GRADOS C; VOLTAJE 120 V; AMPERAJE 3.21 A, 60 HERTZ; POTENCIA 405 W, SUPERFICIE DE AREA 10.8 X 10.8 CM, ALTURA 12.7CM; LONGITUD 20 CM, ANCHO 14.5 CM; NUMERO DE CATALOGO HP194515.	PIEZA	1	PIEZA	2		
6	090.096.0212.00.01	090	096	0212	00	01	BARRAS MAGNETICAS DE 10X3 MM.	PIEZA	1	PIEZA	15		
7	090.096.0220.00.01	090	096	0220	00	01	BARRAS MAGNETICAS DE 22X8 MM.	PIEZA	1	PIEZA	10		
8	090.102.0149.00.01	090	102	0149	00	01	BOLSA ROJA PARA RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, CON EL SIMBOLO IMPRESO Y LEYENDAS DE SEGURIDAD, TAMAÑO DE 40 CM DE ANCHO POR 80 CM DE LARGO NMAS MENOS 10 CM DE TOLERANCIA.	PIEZA	1	PIEZA	300		
9	090.125.0027.01.01	090	125	0027	01	01	BURETA DE 10 ML CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML, CATALOGO B-9090-25. *PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS*	PIEZA	1	PIEZA	2	Clase A	
10	090.152.0015.00.01	090	152	0015	00	01	CANASTILLA, DIMENSIONES 80 X30 X 30 DE ALUMINIO PARA -TRANSPORTAR MATERIAL DE V-DRIQ.	PIEZA	1	PIEZA	13	Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumple con la descripción del bien.	
11	090.152.0090.00.01	090	152	0090	00	01	CANASTILLAS DE ALUMINIO DE 35 X 15 X15 CM.	PIEZA	1	PIEZA	10		
12	090.153.0295.00.01	090	153	0295	00	01	CAJA PETRI 60X15 MM DE PLASTICO ESTERIL DESECHABLE, FABRICADA EN POLIESTIRENO COMPLETAMENTE CLARO Y DE ALTO PESO MOLECULAR, APILABLES ENTRE SI, CALIDAD CERTIFICADA.	CAJA	500	PIEZA	4		
13	090.153.0303.00.01	090	153	0303	00	01	CAJA PETRI 80X15 MM DE PLASTICO ESTERIL DESECHABLE, FABRICADA EN POLIESTIRENO COMPLETAMENTE CLARO Y DE ALTO PESO MOLECULAR, APILABLES ENTRE SI, CALIDAD CERTIFICADA.	CAJA	500	PIEZA	6		
14	090.183.1404.00.01	090	183	1404	00	01	COLUMNA DE EMPAQUE: SYMMETRYSHIELD, RP18, TAMAÑO DE PARTICULA: 5 MICRAS, FORMA: ESFERICA, TAMAÑO DE PORO 100 Å, CARGA DE CARBONO: 17 POR CIENTO, CON END-CAPPED, DIMENSIONES: 4.6 X 260 MM, NO. PARTE: 186000112	PIEZA	1	PIEZA	2		
15	090.183.1412.00.01	090	183	1412	00	01	COLUMNA DE EMPAQUE: SYMMETRYSHIELD, RP8, TAMAÑO DE PARTICULA: 5.5 MICRAS, FORMA: ESFERICA, TAMAÑO DE PORO 100 Å, CARGA DE CARBONO: 15 POR CIENTO, CON END-CAPPED, DIMENSIONES: 4.6 X 160 MM, NO. PARTE: WAT094269	PIEZA	1	PIEZA	2		
16	090.183.1479.00.01	090	183	1479	00	01	COLUMNA DE EMPAQUE: SYMMETRY, C18, TAMAÑO DE PARTICULA: 3.5 MICRAS, FORMA: ESFERICA, TAMAÑO DE PORO 100 GRADOSA, CARGA DE CARBONO: 16 POR CIENTO, CON END-CAPPED, DIMENSIONES: 3.0 X 60 MM, NO. PARTE: 186002612	PIEZA	1	PIEZA	1		
17	090.183.1487.00.01	090	183	1487	00	01	COLUMNA DE EMPAQUE: SYMMETRY, C18, TAMAÑO DE PARTICULA: 3.5 MICRAS, FORMA: ESFERICA, TAMAÑO DE PORO 100 GRADOSA, CARGA DE CARBONO: 16 POR CIENTO, CON END-CAPPED, DIMENSIONES: 4.6 X 50 MM, NO. PARTE: WAT200025	PIEZA	1	PIEZA	3		
18	090.183.1495.00.01	090	183	1495	00	01	COLUMNA DE EMPAQUE: SYMMETRY, C18, TAMAÑO DE PARTICULA: 3.5 MICRAS, FORMA: ESFERICA, TAMAÑO DE PORO 100 GRADOSA, CARGA DE CARBONO: 16 POR CIENTO, CON END-CAPPED, DIMENSIONES: 4.6 X 100 MM, NO. PARTE: WAT066220	PIEZA	1	PIEZA	1		
19	090.183.1503.00.01	090	183	1503	00	01	COLUMNA DE EMPAQUE: SYMMETRY, C18, TAMAÑO DE PARTICULA: 5 MICRAS, FORMA: ESFERICA, TAMAÑO DE PORO 100 GRADOSA, CARGA DE CARBONO: 16 POR CIENTO, CON END-CAPPED, DIMENSIONES: 4.6 X 50 MM, NO. PARTE: 18600207	PIEZA	1	PIEZA	3		
20	090.183.1511.00.01	090	183	1511	00	01	COLUMNA DE EMPAQUE: SYMMETRY, C18, TAMAÑO DE PARTICULA: 6 MICRAS, FORMA: ESFERICA, TAMAÑO DE PORO 100 GRADOSA, CARGA DE CARBONO: 16 POR CIENTO, CON END-CAPPED, DIMENSIONES: 4.6 X 100 MM, NO. PARTE: 186002618	PIEZA	1	PIEZA	1		
21	090.183.1520.00.01	090	183	1520	00	01	COLUMNA FAMILIA ATLANTIS T8, TAMAÑO DE PARTICULA: 5 MICRAS, DIMENSIONES: 4.6 X160 MM, NO. PARTE: 186003747	PIEZA	1	PIEZA	1		
22	090.183.1537.00.01	090	183	1537	00	01	COLUMNA FAMILIA ATLANTIS T9, TAMAÑO DE PARTICULA: 5 MICRAS, DIMENSIONES: 3.0 X150 MM, NO. PARTE: 186003740	PIEZA	1	PIEZA	1		
23	090.183.1645.00.01	090	183	1645	00	01	COLUMNA FAMILIA ATLANTIS T9, TAMAÑO DE PARTICULA: 5 MICRAS, DIMENSIONES: 3.0 X260 MM, NO. PARTE: 186003741	PIEZA	1	PIEZA	1		
24	090.183.1602.00.01	090	183	1602	00	01	COLUMNA DE EMPAQUE NOVA-PAK, C6, TAMAÑO DE PARTICULA: 4 MICRAS, FORMA: ESFERICA, TAMAÑO DE PORO 60 GRADOSA, CARGA DE CARBONO: 4 POR CIENTO, CON END-CAPPED, DIMENSIONES: 3.9 X 150 MM, NO. PARTE: WAT035876	PIEZA	1	PIEZA	1		
25	090.183.1610.00.01	090	183	1610	00	01	COLUMNA CROMATOGRÁFICA PHENOMENEX LUNA SU C18(2) DE 250X4.5 MM NO PARTE 00G- 4252-E0	PIEZA	1	PIEZA	1		
26	090.183.1626.00.01	090	183	1626	00	01	COLUMNA CROMATOGRÁFICA PHENOMENEX LUNA SU C18(2) DE 150X4.5 MM	PIEZA	1	PIEZA	1		
27	090.183.1644.00.01	090	183	1644	00	01	COLUMNA CROMATOGRÁFICA THERMO HIPERSIL BDS, CON BASE DESACTIVADA Y END-CAPPED, C18, TAMAÑO DE PARTICULA: 3 MICRAS, DIMENSIONES: 4.0X150, NO. PARTE: 28103- 154030	PIEZA	1	PIEZA	1		
28	090.183.1743.00.01	090	183	1743	00	01	COLUMNA DE FASE LIGADA: ZORBAX ECLIPSE PLUS C8, TAMAÑO DE PORO: 90 GRADOSA, ZONA DE SUPERFICIE: 160 M2/G, LIMITES DE TEMPERATURA: 80 GRADOS C, RANGO DE PH: 2.0-9.0, DESACTIVACION DOBLE, CARGA DE CARBONO: 7 POR CIENTO, DIMENSIONES:	PIEZA	1	PIEZA	1		
29	090.183.1768.00.01	090	183	1768	00	01	COLUMNA DE FASE LIGADA: ZORBAX ECLIPSE XDB-FENIL, TAMAÑO DE PORO: 80 GRADOSA, ZONA DE SUPERFICIE: 160 M2/G, LIMITES DE TEMPERATURA: 80 GRADOS C, RANGO DE PH: 2.0-9.0, DESACTIVACION DOBLE, CARGA DE CARBONO: 7.2 POR CIENTO.	PIEZA	1	PIEZA	1		
30	090.183.1776.00.01	090	183	1776	00	01	COLUMNA DE FASE LIGADA: ZORBAX ECLIPSE XDB-C18, TAMAÑO DE PORO: 80 GRADOSA, ZONA DE SUPERFICIE: 160 M2/G, LIMITES DE TEMPERATURA: 80 GRADOS C, RANGO DE PH: 2.0-9.0, DESACTIVACION DOBLE, CARGA DE CARBONO: 10 POR CIENTO.	PIEZA	1	PIEZA	1		

INVENTARIO
 DE INSUMOS
 CONTROLADO

F



Part	Claw	Gpp	Gen	Esp	Di	Var	Descripción	Presentación			Observaciones	Nota	
								Unidad	Cantidad	Tipo			
31	090.183.2253.00.01	090	183	2253	00	01	COLUMNA CROMATOGRÁFICA PROTEIN-PANK Q 15HR. TAMAÑO DE PORO 16 MICRAS, 1000 Å. DIMENSIONES 5 X 50 MM. TIPO DE PARTICULA POLYMERIC STRONG ANION EXCHARGER, NUMERO DE PARTE WAT034245.	PIEZA	1	PIEZA	1		
32	090.183.2261.00.01	090	183	2261	00	01	COLUMNA CROMATOGRÁFICA SUGAR SP0810 DIMENSIONES 8 X 300 MM. H208069 NUMERO DE PARTE WAT038954.	PIEZA	1	PIEZA	1		
33	090.183.2276.00.01	090	183	2279	00	01	COLUMNA CROMATOGRÁFICA SUPEROSE 12 HR 10/30 WATER: PROTEIN-PAK Q15HR DIMENSIONES 5 X 50 MM NUMERO DE PARTE WAT038782.	PIEZA	1	PIEZA	1		
34	090.183.2287.00.01	090	183	2267	00	01	COLUMNA: WATERS INSULIN HMWP 7.8 X 300 MM NUMERO DE PARTE WAT201549.	PIEZA	1	PIEZA	1		
35	090.183.2295.00.01	090	183	2295	00	01	PRECOLUMNA CROMATOGRÁFICA SUGAR SP-G. G203260 NUMERO DE PARTE WAT034245.	PIEZA	1	PIEZA	1		
36	090.195.0071.00.02	090	195	0071	00	02	CRISOL DE PORCELANA CAPACIDAD: 100 mL CAJA CON 24 PIEZAS.	CAJA	24	PIEZA	1		
37	090.195.0089.00.01	090	195	0089	00	01	CRISOL DE PORCELANA. CAPACIDAD: 30 ML.	PIEZA	1	PIEZA	5		
38	090.195.0097.00.01	090	195	0097	00	01	CRISOL DE PORCELANA. CAPACIDAD: 150 ML.	PIEZA	1	PIEZA	25		
39	090.195.0238.00.01	090	195	0238	00	01	CRISOL DE PORCELANA. DE FORMA ESTANDAR CON TEMPERATURA MAXIMA SOPORTADA DE 1160 GRADOS CELSIUS. CAPACIDAD PARA 100 ML. DIAMETRO EXTERNO DE 65 MM Y ALTURA DE 64 MM.	CAJA	24	PIEZA	1		
40	090.195.0246.00.01	090	195	0246	00	01	CRISOL DE PORCELANA DE FORMA ESTANDAR CON TEMPERATURA MAXIMA SOPORTADA DE 1160 GRADOS CELSIUS. CAPACIDAD PARA 250 ML. DIAMETRO EXTERNO DE 88 MM Y ALTURA DE 72 MM.	CAJA	12	PIEZA	2		
41	090.265.0183.00.01	090	265	0183	00	01	DISCOS DE PAPEL FILTRO. WHATMAN NO. 40. DIAMETRO 11 CM.	PIEZA	1	PIEZA	2		
42	090.265.0191.00.01	090	265	0191	00	01	DISCOS DE PAPEL FILTRO. WHATMAN NO. 42 DIAMETRO 11 CM.	PIEZA	1	PIEZA	1		
43	090.285.0072.00.01	090	285	0072	00	01	DOSIFICADOR DISPENSETTE III DIGITAL DE FACIL CALIBRACION PARA DOSIFICAR REACTIVOS AGRESIVOS COMO ACIDOS (COMO H3PO4, H2SO4), SOLUCIONES ALCALINAS (COMO NaOH, KOH), SOLUCIONES SALINAS (COMO NaCl), ROSCA GL 45 ACOPLABLE A FRASCOS MAS USADOS, INTEGRADO CON LLAVE DE MONTAJE, TUBO DE ASPIRACION TELESCOPICO, CON VALVULAS DE ASPIRACION REEMPLAZABLES, CON CANULA DE DOSIFICACION Y VALVULA DE EXPULSION, VALVULA DE PURGA SAFETY PRIME, TUBO DE DOSIFICACION FLEXIBLE DE 800 MM Y ADAPTADORES DE PP PARA FRASCOS. TEMPERATURA MAXIMA 40 GRADOS CELSIUS, PRESION DE VAPOR MAXIMA 600 MBAR, VISCOSIDAD MAXIMA 500 MM2 POR S, DENSIDAD MAXIMA 2.2 G POR CM3, VOLUMEN DE DOSIFICACION DE 5.0 ML A 50.0 ML, GRADUACION DE 0.2 ML. CON UNA PRECISION DE 0,6 POR CIENTO. CODIGO DE COLOR ROJO.	PIEZA	1	PIEZA	2		
44	090.285.0080.00.01	090	285	0080	00	01	DOSIFICADOR DISPENSETTE III DIGITAL DE FACIL CALIBRACION PARA DOSIFICAR REACTIVOS AGRESIVOS COMO ACIDOS (COMO H3PO4, H2SO4), SOLUCIONES ALCALINAS (COMO NaOH, KOH), SOLUCIONES SALINAS (COMO NaCl), ROSCA GL 45 ACOPLABLE A FRASCOS MAS USADOS, INTEGRADO CON LLAVE DE MONTAJE, TUBO DE ASPIRACION TELESCOPICO, CON VALVULAS DE ASPIRACION REEMPLAZABLES, CON CANULA DE DOSIFICACION Y VALVULA DE EXPULSION, VALVULA DE PURGA SAFETY PRIME, Y ADAPTADORES DE PP PARA FRASCOS. TEMPERATURA MAXIMA 40 GRADOS CELSIUS, PRESION DE VAPOR MAXIMA 600 MBAR, VISCOSIDAD MAXIMA 500 MM2 POR S, DENSIDAD MAXIMA 2.2 G POR CM3, VOLUMEN DE DOSIFICACION DE 0.5 ML A 5.0 ML, GRADUACION DE 0.2 ML. CON UNA PRECISION DE 0,5 POR CIENTO. CODIGO DE COLOR ROJO.	PIEZA	1	PIEZA	2		
45	090.285.0098.00.01	090	285	0098	00	01	DOSIFICADOR DISPENSETTE ORGANIC DIGITAL PARA DOSIFICAR DISOLVENTES ORGANICOS, HIDROCARBUROS CLORADOS Y FLUORADOS O ACIDOS COMO HCL Y HNO3 CONCENTRADOS, ASI COMO ACIDO TRIFLUOROACETICO (TFA), TETRAHIDROFURANO (THF) Y PEROXIDOS, ROSCA GL 45 ACOPLABLE A FCOS MAS USADOS, INTEGRADO CON LLAVE DE MONTAJE, TUBO DE ASPIRACION TELESCOPICO, CON VALVULAS DE ASPIRACION REEMPLAZABLES, CON CANULA DE DOSIFICACION CON VALVULA DE EXPULSION, VALVULA DE PURGA SAFETY PRIME, TUBO DE DOSIFICACION FLEXIBLE DE 800 MM Y ADAPTADORES DE PP PARA FRASCOS. TEMPERATURA MAXIMA 40 GRADOS CELSIUS, PRESION DE VAPOR MAXIMA 600 MBAR, VISCOSIDAD MAXIMA 500 MM2 POR S, DENSIDAD MAXIMA 2.2 G POR CM3, VOLUMEN DE DOSIFICACION DE 5.0 ML A 50.0 ML, GRADUACION DE 0.2 ML. CON UNA PRECISION DE 0,5 POR CIENTO. CODIGO DE COLOR AMARILLO.	PIEZA	1	PIEZA	2		
46	090.285.0106.00.01	090	285	0106	00	01	DOSIFICADOR DISPENSETTE ORGANIC DIGITAL PARA DOSIFICAR DISOLVENTES ORGANICOS, HIDROCARBUROS CLORADOS Y FLUORADOS O ACIDOS COMO HCL Y HNO3 CONCENTRADOS, ASI COMO ACIDO TRIFLUOROACETICO (TFA), TETRAHIDROFURANO (THF) Y PEROXIDOS, ROSCA GL 45 ACOPLABLE A FCOS MAS USADOS, INTEGRADO CON LLAVE DE MONTAJE, TUBO DE ASPIRACION TELESCOPICO, CON VALVULAS DE ASPIRACION REEMPLAZABLES, CON CANULA DE DOSIFICACION CON VALVULA DE EXPULSION, VALVULA DE PURGA SAFETY PRIME, TUBO DE DOSIFICACION FLEXIBLE DE 800 MM Y ADAPTADORES DE PP PARA FRASCOS. TEMPERATURA MAXIMA 40 GRADOS CELSIUS, PRESION DE VAPOR MAXIMA 600 MBAR, VISCOSIDAD MAXIMA 500 MM2 POR S, DENSIDAD MAXIMA 2.2 G POR CM3, VOLUMEN DE DOSIFICACION DE 0.5 ML A 5.0 ML, GRADUACION DE 0.2 ML. CON UNA PRECISION DE 0,5 POR CIENTO. CODIGO DE COLOR AMARILLO.	PIEZA	1	PIEZA	2		
47	090.300.0172.00.01	090	300	0172	00	01	ELECTRODO DE PH COMBINADO, NO RELLENABLE DE VISCOLENO, DE PUNTA PLANA UNA UNION, CUERPO DE VIDRIO PARA MEDICION DE SUPERFICIES, NO. CAT. HI 1413B, PARA POTENCIOMETRO MODELO PH211 HANNA.	PIEZA	1	PIEZA	1		
48	090.300.0206.00.01	090	300	0206	00	01	ELECTRODO DE PH PLANO, CON REFERENCIA DE AG/AGCL PARA POTENCIOMETRO MARCA HANNA. MODELO PH 211 CONECTOR BNC.	PIEZA	1	PIEZA	2		
49	090.300.0230.00.01	090	300	0230	00	01	SEMIMICROELECTRODO DE PH, COMBINADO, RELLENABLE, DE UNA UNION, CUERPO DE VIDRIO, PARA POTENCIOMETRO HANNA. REF. HI1330B.	PIEZA	1	PIEZA	2		
50	090.333.0058.00.01	090	333	0058	00	01	MECHERO TIPO FISHER, CON TUBO QUEMADOR ANCHO Y REGULADOR DE ENTRADA DE AIRE, BASE METALICA CON PINTURA ELECTROSTATICA, CON LLAVE PARA REGULAR LA ENTRADA DE GAS Y REJILLA DE COMBUSTION EN LA PARTE SUPERIOR.	PIEZA	1	PIEZA	1		
51	090.335.0544.00.01	090	335	0544	00	01	EMBUDO PARA UNIDAD DE FILTRACION DE PLASTICO (POLISULFONA), TRANSPARENTE, NO TOXICO CON TAPA, ABRAZADERA DE ALUMINIO PARA MANTENER JUNTO EL EMBUDO Y EL TUBO DE ENTREGA QUE FACILITA EL ACCESO PARA RETIRAR Y REEMPLAZAR LA MEMBRANA, CON TAPON DE HULE DEL NO. 8, SE PUEDE USAR CON CUALQUIER FCO DE FILTRACION, CAPACIDAD DE 250 ML.	PIEZA	1	PIEZA	18		
52	090.339.0029.00.01	090	339	0029	00	01	ESCOBILLON DE CERDA, PARA LAVAR VASOS Y PROBETAS LONGI -TUD TOTAL 40 CM.	PIEZA	1	PIEZA	14		
53	090.339.0052.00.01	090	339	0052	00	01	ESCOBILLON GRANDE 6 X2, 3/8 "PARA USO EXCLUSIVO DEL AREA DE INVESTIGACION MEDICA"	PIEZA	1	PIEZA	5		
54	090.339.0102.00.01	090	339	0102	00	01	ESCOBILLON CURVO PARA MATRAZ VOLUMETRICO MOD. ESCOB2672B 46 X 10 X 4.6 CM	PIEZA	1	PIEZA	2		
55	090.340.0208.00.01	090	340	0208	00	01	MICROESPATULA DE ACERO INOXIDABLE, TERMINACION ESPEJO, DE 16 CM DE LARGO, UNA ORILLA CON PUNTA REDONDEADA DE 3.6 MM Y LA OTRA ORILLA PLANA, MUY LIGERAMENTE REDONDEADA DE 6.6 MM DE ANCHO. "PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE CONTROL"	PIEZA	1	PIEZA	6		
56	090.340.0232.00.01	090	340	0232	00	01	ESTRILLA CUCHARA DOBLE FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE GRAN RESISTENCIA DE 15 CM DE LONGITUD, CAPACIDAD CUCHARAS DE 0.5 ML CHICA, 2.0 ML GRANDE.	PIEZA	1	PIEZA	5		



Ref.	Clave	Gpo	Cm	Esp	Dt	Un	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Marca
								Unidad	Cantidad	Tipo			
57	090.340.0266.00.01	090	340	0266	00	01	ESPATULA DOBLE LARGA; NIQUELADA CON UN EXTREMO PLANO REDONDEADO DE 45 MM DE LARGO X 10 MM DE ANCHO Y EL OPUESTO CON TERMINACION EN PUNTA DE 45 MM DE LARGO X 8 MM EN SU PARTE MAS ANCHA. LONGITUD 190 MM, MANGO DE 4.5 MM DE DIAMETRO.	PIEZA	1	PIEZA	0		
58	090.341.0246.00.01	090	341	0240	00	01	GITOXINA ESTANDAR USP. FCO. CON 50 MG. CAT. 20200.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y mantener en refrigeración de +2°C a +8°C	
59	090.341.0421.00.01	090	341	0421	00	01	ESTANDAR DE ACERO INOXIDA-BLE. SRM160B.	PIEZA	1	PIEZA	1	Material de referencia. Conservar a temperatura entre 5°C y 30°C	ALSI 316LVM UNS S31673 (ASTM F138-13a)
60	090.341.0462.00.01	090	341	0462	00	01	ESTANDAR DE HIERRO PARA ABSORCION ATOMICA 1.000 G/L. CAT. NO. 44803 FLUKA. FRASCO C/100 ML *PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS.	FRASCO	1	FRASCO	2	Material de referencia. Conservar a temperatura entre 5°C y 30°C	
61	090.341.0470.00.01	090	341	0470	00	01	ESTANDAR DE SODIO PARA ABSORCION ATOMICA 1.000 G/L. CAT. NO. 71173 FLUKA. FRASCO C/100 ML *PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS.	FRASCO	1	FRASCO	2	Material de referencia. Conservar a temperatura entre 5°C y 30°C	
62	090.341.0488.00.01	090	341	0488	00	01	ESTANDAR DE CALCIO PARA ABSORCION ATOMICA 1.000 G/L. CAT. NO. 21058 FLUKA. FRASCO C/100 ML *PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Conservar a temperatura entre 5°C y 30°C	
63	090.341.0496.00.01	090	341	0498	00	01	ESTANDAR DE MAGNESIO PARA ABSORCION ATOMICA 1.000 G/L. CAT. NO. 63044 FLUKA. FRASCO C/100 ML *PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS.	FRASCO	1	FRASCO	2	Material de referencia. Conservar a temperatura entre 5°C y 30°C	
64	090.341.0504.00.01	090	341	0504	00	01	ESTANDAR DE POTASIO PARA ABSORCION ATOMICA 1.000 G/L. CAT. NO. 60029 FLUKA. FRASCO C/100 ML *PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS.	FRASCO	1	FRASCO	2	Material de referencia. Conservar a temperatura entre 5°C y 30°C	
65	090.341.0512.00.01	090	341	0512	00	01	ESTANDAR DE ZINC PARA ABSORCION ATOMICA 1.000 G/L. CAT. NO. 96457 FLUKA. FRASCO C/100 ML *PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS.	FRASCO	1	FRASCO	2	Material de referencia. Conservar a temperatura entre 5°C y 30°C	
66	090.341.0579.00.01	090	341	0579	00	01	SOLUCION ESTANDAR DE COBRE ABSORCION ATOMICA PRESENTACION: FCO CON 500 ML	FRASCO	500	MILILITRO	1	Conservar a temperatura entre 5°C y 30°C	
67	090.344.0261.00.01	090	344	0261	00	01	CLORANFENICOL ESTANADAR USP. FRASCO CON 200 MILIGRAMOS.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar en congelación	
68	090.344.0311.00.01	090	344	0311	00	01	ERITROMICINA ESTANDAR USP. -FRASCO CON 250 MILIGRAMOS.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados (material higroscopico) guardar en refrigeración de +2°C a +8°C	
69	090.344.0576.00.01	090	344	0576	00	01	PROPILO PARABENO. SUSTANCIA -DE REFERENCIA USP. FRASCO CON 200 MILIGRAMOS.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados a temperatura ambiente y protegidos de la luz	
70	090.344.0618.00.01	090	344	0618	00	01	SULINDACO. ESTANDAR USP. -FRASCO CON 200 MILIGRAMOS.	FRASCO	1	FRASCO	2	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados a temperatura ambiente y protegidos de la luz	
71	090.344.0709.00.01	090	344	0709	00	01	INDICADOR BIOLÓGICO PARA EL CONTROL DE CICLOS DE ESTERILIZACION POR CALOR SECO (HORNO), DISCO O TIRA DE PAPEL/FILTRO IMPREGNADA CON 2 SUBSTRATOS ATCC 4371.	ENVASE	50	PIEZA	6	Reactivo de Origen Biológico. Mantener entre 2°C y 8°C	
72	090.353.1077.00.01	090	353	1077	00	01	MODULO DE ULTRAPURIFICACION QUANTUM TIX ULTIMA ETAPA DE PURIFICACION DE SUSTANCIAS DISUELTAS. CONSTRUIDO EN POLIPROPILENO TERMOSELLADO DE ALTA DENSIDAD (UPE). QUANTUM TIX CARTRIDGE (1/PK).	PIEZA	1	PIEZA	6	Para equipo purificador de agua MILLIQ INTEGRAL 6	
73	090.355.0580.00.01	090	355	0580	00	01	FRASCO LAVADOR CON SALIDA LATERAL PARA USO DE LABORATORIO DE FISICOQUIMICA. FABRICADO EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON TAPA ROSCA DE POLIPROPILENO. CON CIERRE HERMETICO CON CAPACIDAD DE 500 ML.	PIEZA	1	PIEZA	2		
74	090.355.0598.00.01	090	355	0598	00	01	FRASCO LAVADOR CON SALIDA LATERAL PARA USO DE LABORATORIO DE FISICOQUIMICA. FABRICADO EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON TAPA ROSCA DE POLIPROPILENO. CON CIERRE HERMETICO CON CAPACIDAD DE 1000 ML.	PIEZA	1	PIEZA	6		
75	090.355.0606.00.01	090	355	0606	00	01	FRASCO TIPO SCHOTT AMBAR PARA LABORATORIO CON CAPACIDAD DE 1000 ML FABRICADO CON VIDRIO DE BOROSILICATO TIPO DURAN (RESISTENTE A LA RADIACION DE 300 NM A 500 NM, RESISTENTE AL AGUA, ACIDOS Y BASES, RESISTENTE A LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA DE MENOS 192 A 500 GRADOS CELSIUS, RESISTENTE A LA PRESION DE MENOS 1 BAR A 1.5 BARES Y ESTABLES), GRADUACION Y CON TAPA ROSCA GL 45 DE SEGURIDAD CON DOBLE HILO CON DIMENSIONES DE 101 MM POR 225 MM.	PIEZA	1	PIEZA	2		
76	090.355.0614.00.01	090	355	0614	00	01	FRASCO TIPO SCHOTT AMBAR PARA LABORATORIO CON CAPACIDAD DE 2000 ML FABRICADO CON VIDRIO DE BOROSILICATO TIPO DURAN (RESISTENTE A LA RADIACION DE 300 NM A 500 NM, RESISTENTE AL AGUA, ACIDOS Y BASES, RESISTENTE A LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA DE MENOS 192 A 500 GRADOS CELSIUS, RESISTENTE A LA PRESION DE MENOS 1 BAR A 1.5 BARES Y ESTABLES), GRADUACION Y CON TAPA ROSCA GL 45 DE SEGURIDAD CON DOBLE HILO CON DIMENSIONES DE 136 MM POR 260 MM.	PIEZA	1	PIEZA	2		
77	090.355.0622.00.01	090	355	0622	00	01	FRASCO TIPO SCHOTT AMBAR PARA LABORATORIO CON CAPACIDAD DE 250 ML FABRICADO CON VIDRIO DE BOROSILICATO TIPO DURAN (RESISTENTE A LA RADIACION DE 300 NM A 500 NM, RESISTENTE AL AGUA, ACIDOS Y BASES, RESISTENTE A LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA DE MENOS 192 A 500 GRADOS CELSIUS, RESISTENTE A LA PRESION DE MENOS 1 BAR A 1.5 BARES Y ESTABLES), GRADUACION Y CON TAPA ROSCA GL 45 DE SEGURIDAD CON DOBLE HILO CON DIMENSIONES D 70 MM POR 138 MM.	PIEZA	1	PIEZA	2		
78	090.355.0630.00.01	090	355	0630	00	01	FRASCO TIPO SCHOTT AMBAR PARA LABORATORIO CON CAPACIDAD DE 500 ML FABRICADO CON VIDRIO DE BOROSILICATO TIPO DURAN (RESISTENTE A LA RADIACION DE 300 NM A 500 NM, RESISTENTE AL AGUA, ACIDOS Y BASES, RESISTENTE A LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA DE MENOS 192 A 500 GRADOS CELSIUS, RESISTENTE A LA PRESION DE MENOS 1 BAR A 1.5 BARES Y ESTABLES), GRADUACION Y CON TAPA ROSCA GL 45 DE SEGURIDAD CON DOBLE HILO CON DIMENSIONES DE 86 MM POR 176 MM.	PIEZA	1	PIEZA	2		
79	090.355.0648.00.01	090	355	0648	00	01	FRASCO TIPO SCHOTT AMBAR PARA LABORATORIO CON CAPACIDAD DE 5000 ML FABRICADO CON VIDRIO DE BOROSILICATO TIPO DURAN (RESISTENTE A LA RADIACION DE 300 NM A 500 NM, RESISTENTE AL AGUA, ACIDOS Y BASES, RESISTENTE A LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA DE MENOS 192 A 500 GRADOS CELSIUS, RESISTENTE A LA PRESION DE MENOS 1 BAR A 1.5 BARES Y ESTABLES), GRADUACION Y CON TAPA ROSCA GL 45 DE SEGURIDAD CON DOBLE HILO CON DIMENSIONES D 162 MM POR 330 MM.	PIEZA	1	PIEZA	2		
80	090.355.0655.00.01	090	355	0655	00	01	FRASCO TIPO SCHOTT CLARO PARA LABORATORIO CON CAPACIDAD DE 1000 ML FABRICADO CON VIDRIO DE BOROSILICATO TIPO DURAN (RESISTENTE AL AGUA, ACIDOS Y BASES, RESISTENTE A LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA DE MENOS 192 A 500 GRADOS CELSIUS, RESISTENTE A LA PRESION DE MENOS 1 BAR A 1.5 BARES Y ESTABLES), CON GRADUACION Y CON TAPA ROSCA GL 46 DE SEGURIDAD CON DOBLE HILO. CON DIMENSIONES DE 101 MM POR 230 MM.	PIEZA	1	PIEZA	2		
81	090.355.0663.00.01	090	355	0663	00	01	FRASCO TIPO SCHOTT CLARO PARA LABORATORIO CON CAPACIDAD DE 2000 ML FABRICADO CON VIDRIO DE BOROSILICATO TIPO DURAN (RESISTENTE AL AGUA, ACIDOS Y BASES, RESISTENTE A LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA DE MENOS 192 A 500 GRADOS CELSIUS, RESISTENTE A LA PRESION DE MENOS 1 BAR A 1.5 BARES Y ESTABLES), CON GRADUACION Y CON TAPA ROSCA GL 46 DE SEGURIDAD CON DOBLE HILO. CON DIMENSIONES DE 136 MM POR 265 MM.	PIEZA	1	PIEZA	2		

CONTROL DE CALIDAD
 DIVISION DE CONTROL Y SISTEMAS
 15/05/2016



Part	Clave	Cpo	Con	Esp	Dif	Mn	Descripción	Preparación			Observaciones	Norma	
								Unidad	Cantidad	Tipo			
82	000.355.0671.00.01	000	355	0671	00	01	FRASCO TIPO SCHOTT CLARO PARA LABORATORIO CON CAPACIDAD DE 250 ML FABRICADO CON VIDRIO DE BOROSILICATO TIPO DURAN (RESISTENTE AL AGUA, ACIDOS Y BASES, RESISTENTE A LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA DE MENOS 192 A 500 GRADOS CELSIUS, RESISTENTE A LA PRESION DE MENOS 1 BAR A 1.5 BARES Y ESTABLES), CON GRADUACION Y CON TAPA ROSCA GL 45 DE SEGURIDAD CON DOBLE HILO, CON DIMENSIONES DE 70 MM POR 143 MM.	PIEZA	1	PIEZA	2		
83	000.355.0689.00.01	000	355	0689	00	01	FRASCO TIPO SCHOTT CLARO PARA LABORATORIO CON CAPACIDAD DE 500 ML FABRICADO CON VIDRIO DE BOROSILICATO TIPO DURAN (RESISTENTE AL AGUA, ACIDOS Y BASES, RESISTENTE A LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA DE MENOS 192 A 500 GRADOS CELSIUS, RESISTENTE A LA PRESION DE MENOS 1 BAR A 1.5 BARES Y ESTABLES), CON GRADUACION Y CON TAPA ROSCA GL 45 DE SEGURIDAD CON DOBLE HILO, CON DIMENSIONES DE 86 MM POR 181 MM.	PIEZA	1	PIEZA	2		
84	000.355.0697.00.01	000	355	0697	00	01	FRASCO TIPO SCHOTT CLARO PARA LABORATORIO CON CAPACIDAD DE 5000 ML FABRICADO CON VIDRIO DE BOROSILICATO TIPO DURAN (RESISTENTE AL AGUA, ACIDOS Y BASES, RESISTENTE A LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA DE MENOS 192 A 500 GRADOS CELSIUS, RESISTENTE A LA PRESION DE MENOS 1 BAR A 1.5 BARES Y ESTABLES), CON GRADUACION Y CON TAPA ROSCA GL 45 DE SEGURIDAD CON DOBLE HILO, CON DIMENSIONES DE 182 MM POR 335 MM.	PIEZA	1	PIEZA	2		
85	000.385.0014.00.01	000	385	0014	00	01	GARRAFA CON CAPACIDAD DE 5 LITROS, DE PLASTICO, CON TAPA DEL MISMO MATERIAL.	PIEZA	1	PIEZA	25		
86	000.397.0101.00.01	090	397	0101	00	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA ALTAS TEMPERATURAS, LIBRES DE ASBESTO QUE CUBRAN LA MITAD DEL ANTEBRAZO, TAMAÑO GRANDE.	PAR	1	PAR	6	Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien.	
87	000.397.0119.00.01	090	397	0119	00	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA ALTAS TEMPERATURAS, LIBRES DE ASBESTO QUE CUBRAN LA MITAD DEL ANTEBRAZO, TAMAÑO MEDIANO.	PAR	1	PAR	2		
88	000.397.0226.00.01	060	397	0226	00	01	GUANTES DE NITRIL PARA MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS, REF. QB-7513, TALLA 6.	PAR	1	PAR	50		
89	000.397.0234.00.01	060	397	0234	00	01	GUANTES DE NITRIL PARA MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS, REF. QB-7513, TALLA 7.	PAR	1	PAR	50		
90	0470.00.01	060	516	0470	00	01	JERINGA HIPODERMICA DESECHABLE ESTERIL DE 20 ML., NO TOXICA, EN POLIPROPILENO 100 POR CIENTO, APIROGENICA	CAJA	50	PIEZA	3		
91	000.556.0900.00.01	090	556	0900	00	01	MATRAZ VOLUMETRIC CON TAPON DE 10 ML	PIEZA	1	PIEZA	20	Clase A	ISO 1042:1998
92	000.556.0926.00.01	090	556	0926	00	01	MATRAZ VOLUMETRIC CON TAPON DE 60 ML	PIEZA	1	PIEZA	50	Clase A	ISO 1042:1998
93	000.556.1114.00.01	090	556	1114	00	01	MATRAZ ERLMMEYER DE 250 ML	PIEZA	1	PIEZA	50		
94	000.556.1122.00.01	090	556	1122	00	01	MATRAZ ERLMMEYER GRADUADO DE 250 ML	PIEZA	1	PIEZA	50		
95	000.556.1320.00.01	090	556	1320	00	01	MATRAZ KJELDAHL, 500 ML	PIEZA	1	PIEZA	30		
96	000.556.1488.00.01	090	556	1488	00	01	MATRAZ VOLUMETRIC DE 20 ML CLASE A.	PIEZA	1	PIEZA	40	Clase A	
97	000.556.1577.00.01	090	556	1577	00	01	MATRAZ DEWAR, FRASCO Y TAPA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON ASA, PARED DOBLE RELLENA DE ESPUMA DE LITERANO, ADECUADO PARA ALMACENAR HIELO SECO O AGUA HELADA EN CORTOS PERIODOS DE TIEMPO, CAPACIDAD DE 4 L CON PROFUNDIDAD DE 296 MM.	PIEZA	1	PIEZA	2	Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumpla con la descripción del bien.	
98	000.556.1603.00.01	090	556	1603	00	01	MATRAZ DE FILTRACION KITAZATO, FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO, GRADUADO, CAPACIDAD 1000 ML.	PIEZA	1	PIEZA	2		
99	000.556.1601.00.01	090	556	1601	00	01	MATRAZ ERLMMEYER CON TAPON DE ROSCA GL45, FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO, GRADUADO, CAPACIDAD DE 250 ML.	PIEZA	1	PIEZA	10		
100	000.556.1619.00.01	090	556	1619	00	01	MATRAZ ERLMMEYER CON TAPON DE ROSCA GL45, FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO, GRADUADO, CAPACIDAD DE 500 ML.	PIEZA	1	PIEZA	10		
101	000.556.1627.00.01	090	556	1627	00	01	MATRAZ ERLMMEYER CON TAPON DE ROSCA GL45, FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO, GRADUADO, CAPACIDAD DE 1000 ML.	PIEZA	1	PIEZA	10		
102	000.560.0359.00.01	000	560	0359	00	01	MEMBRANAS DE FILTRACION DE FASES HPLC (MEMBRANA NYLON 47 MM 0.45 MICRAS) CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	1	CAJA	7		
103	000.560.0367.00.01	000	560	0367	00	01	MEMBRANAS DE FILTRACION DE MUESTRAS HPLC MEMBRANA FLUORURO DE POLIVINILIDENO O DURAPORE (PVDF) 47 MM 0.45 MICRAS). CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	1	CAJA	7		
104	000.560.0417.00.01	090	560	0417	00	01	MEMBRANA (ACRODISCOS) MARCA WATERS, DE NYLON DE 0.2 mm, 1000 PIEZAS, NO PARTE: WAT200834.	PAQUETE	1,000	PIEZA	3		
105	000.560.0425.00.01	090	560	0425	00	01	MEMBRANA (ACRODISCOS) MARCA WATERS, DE PVDF DE 0.2 mm, 500 PIEZAS, NO PARTE: WAT200807.	PAQUETE	500	PIEZA	2		
106	000.560.0466.00.01	090	560	0466	00	01	SISTEMA DE FILTRACION PARA SOLVENTES HPLC, NO. PARTE: WAT200543.	PIEZA	1	PIEZA	1		
107	000.560.0506.00.01	090	560	0506	00	01	FILTRO DE MEMBRANA DE NITRATO DE CELULOSA ESTERIL, 47 MM DE DIAMETRO, PORO 0.45 MICRAS, BLANCA CON CUADRICULA, ENVASADA INDIVIDUALMENTE, CALIDAD CERTIFICADA, CON NUMERO DE LOTE PARA SU TRAZABILIDAD.	CAJA	100	PIEZA	3		
108	000.562.0088.00.01	090	562	0088	00	01	TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA CAPILAR, PARA USO CON EL MEDIDOR DE GLUCOSA (GLUCOMETRO) ACCU-CHEK PERFORMA.	ENVASE	50	TIRA	25		
109	000.563.1438.00.01	090	563	1438	00	01	AGAR SABOURAUD DEXTROSA, FORMULADO DE ACUERDO A LAS FARMACOPEAS NACIONALES E INTERNACIONALES (FEUM, USP), FCO CON 400 A 500 G, POLVO O GRANULADO, CON CERTIFICADO DE CALIDAD, HOJA DE SEGURIDAD, LOTE DE TRAZABILIDAD.	FRASCO	1	FRASCO	6	Medio de cultivo. Frasco con 450 gramos.	
110	000.563.1446.00.01	090	563	1446	00	01	AGAR SOYA TRIPTICASEINA, FORMULADO DE ACUERDO A LAS FARMACOPEAS NACIONALES E INTERNACIONALES (FEUM, USP), FCO CON 400 A 600 G, POLVO O GRANULADO, CON CERTIFICADO DE CALIDAD, HOJA DE SEGURIDAD, LOTE DE TRAZABILIDAD.	FRASCO	1	FRASCO	15	Medio de cultivo. Frasco con 450 gramos.	
111	000.563.1461.00.01	090	563	1461	00	01	AGAR VERDE BRILLANTE (VB), MEDIO DE CULTIVO DESHIDRATADO EN POLVO O GRANULADO, FCO DE 400 G A 600 G.	FRASCO	1	FRASCO	1	Medio de cultivo. Frasco con 450 gramos.	
112	000.563.1470.00.01	090	563	1470	00	01	CALDO Selenio, MEDIO DE CULTIVO DESHIDRATADO EN POLVO O GRANULADO, FCO DE 400 G A 600 G.	FRASCO	1	FRASCO	1	Medio de cultivo. Frasco con 450 gramos.	
113	000.563.1487.00.01	090	563	1487	00	01	CALDO SOYA TRIPTICASEINA, FORMULADO DE ACUERDO A LAS FARMACOPEAS NACIONALES E INTERNACIONALES (FEUM, USP), FCO CON 400 A 600 G, POLVO O GRANULADO, CON CERTIFICADO DE CALIDAD, HOJA DE SEGURIDAD, LOTE DE TRAZABILIDAD.	FRASCO	1	FRASCO	9	Medio de cultivo. Frasco con 450 gramos.	
114	000.563.1495.00.01	090	563	1495	00	01	CALDO TETRATONATO, MEDIO DE CULTIVO DESHIDRATADO EN POLVO O GRANULADO, FCO DE 400 G A 600 G.	FRASCO	1	FRASCO	1	Medio de cultivo. Frasco con 450 gramos.	
115	000.563.1503.00.01	090	563	1503	00	01	MEDIO DE CULTIVO PARA ANTIBIOTICOS NO. 11, MEDIO DE CULTIVO DESHIDRATADO EN POLVO O GRANULADO, FCO DE 400 G A 600 G.	FRASCO	1	FRASCO	2	Medio de cultivo. Frasco con 450 gramos.	
116	000.567.0436.00.01	090	567	0436	00	01	ASPERGILLUS BRASILIENSIS ATCC 16404. CEPA DE REFERENCIA. EZ ACCU SHOT PARA PROMOCIONES DE CRECIMIENTO (CADA 0.1 ML CONTIENE MENOS DE 100 UFC), REF. 0302A, ENV CON 5 VIALES DE MEDIO FLUIDO PARA HIDRATAR (1.2 ML.), 5 VIALES CON UN PELLETT LIOFILIZADO POR VIAL Y CERTIFICADO DE CALIDAD.	ENVASE	1	ENVASE	5	Cepas de referencia. Mantener en refrigeración entre 2 y 8 °C	
117	000.567.0444.00.01	090	567	0444	00	01	ASPERGILLUS BRASILIENSIS ATCC 16404. MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO, PASE CERO	ENVASE	1	ENVASE	1	Cepas de referencia. Mantener en refrigeración entre 2 y 8 °C	
118	000.567.0451.00.01	090	567	0451	00	01	BACILLUS SUBTILIS ATCC 6633 CEPA DE REFERENCIA. EZ ACCU SHOT PARA PROMOCIONES DE CRECIMIENTO (CADA 0.1 ML CONTIENE MENOS DE 100 UFC), REF. 0486A, ENV CON 5 VIALES DE MEDIO FLUIDO PARA HIDRATAR (1.2 ML.), 5 VIALES CON UN PELLETT LIOFILIZADO POR VIAL Y CERTIFICADO DE CALIDAD.	ENVASE	1	ENVASE	5	Cepas de referencia. Mantener en refrigeración entre 2 y 8 °C	
119	000.567.0469.00.01	090	567	0469	00	01	BACILLUS SUBTILIS ATCC 6633 MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO, PASE CERO	ENVASE	1	ENVASE	1	Cepas de referencia. Mantener en refrigeración entre 2 y 8 °C	
120	000.567.0477.00.01	090	567	0477	00	01	CANDIDA ALBICANS ATCC 10231. CEPA DE REFERENCIA. EZ ACCU SHOT PARA PROMOCIONES DE CRECIMIENTO (CADA 0.1 ML CONTIENE MENOS DE 100 UFC) REF. 0443A, ENV CON 5 VIALES DE MEDIO FLUIDO PARA HIDRATAR (1.2 ML.), 5 VIALES CON UN PELLETT LIOFILIZADO POR VIAL Y CERTIFICADO DE CALIDAD.	ENVASE	1	ENVASE	5	Cepas de referencia. Mantener en refrigeración entre 2 y 8 °C	
121	000.567.0485.00.01	090	567	0485	00	01	CANDIDA ALBICANS ATCC 10231. MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO, PASE CERO	ENVASE	1	ENVASE	1	Cepas de referencia. Mantener en refrigeración entre 2 y 8 °C	



Part	Clave	Gpo	Con	Esp	Dif	Var	Descripción	Presentación			Observaciones	Nombre	
								Unidad	Cantidad	Tipo			
122	090.567.0493.00.01	090	567	0493	00	01	CLOSTRIDIUM SPOROGENES ATCC 11437. MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO, PASE CERO	ENVASE	1	ENVASE	1	Cepas de referencia. Mantener en refrigeración entre 2 y 8 °C	
123	090.567.0501.00.01	090	567	0501	00	01	CLOSTRIDIUM SPOROGENES ATCC 11437. CEPA DE REFERENCIA. EZ ACCU SHOT PARA PROMOCIONES DE CRECIMIENTO (CADA 0.1 ML CONTIENE MENOS DE 100 UFC). REF. 0487A. ENV CON 5 VIALES DE MEDIO FLUIDO PARA HIDRATAR (1.2 ML), 5 VIALES CON UN PELLETT LIOFILIZADO POR VIAL Y CERTIFICADO DE CALIDAD.	ENVASE	1	ENVASE	5	Cepas de referencia. Mantener en refrigeración entre 2 y 8 °C	
124	090.567.0519.00.01	090	567	0519	00	01	CLOSTRIDIUM SPOROGENES ATCC 19404. CEPA DE REFERENCIA. EZ ACCU SHOT PARA PROMOCIONES DE CRECIMIENTO (CADA 0.1 ML CONTIENE MENOS DE 100 UFC). REF. 0317A. ENV CON 5 VIALES DE MEDIO FLUIDO PARA HIDRATAR (1.2 ML), 5 VIALES CON UN PELLETT LIOFILIZADO POR VIAL Y CERTIFICADO DE CALIDAD.	ENVASE	1	ENVASE	5	Cepas de referencia. Mantener en refrigeración entre 2 y 8 °C	
125	090.567.0527.00.01	090	567	0527	00	01	ESCHERICHIA COLI ATCC 11228. ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA. MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO, PASE CERO.	ENVASE	1	ENVASE	1	Cepas de referencia. Mantener en refrigeración entre 2 y 8 °C	
126	090.567.0535.00.01	090	567	0535	00	01	ESCHERICHIA COLI ATCC 8739. CEPA DE REFERENCIA. EZ ACCU SHOT PARA PROMOCIONES DE CRECIMIENTO (CADA 0.1 ML CONTIENE MENOS DE 100 UFC). REF. 0483A. ENV CON 5 VIALES DE MEDIO FLUIDO PARA HIDRATAR (1.2 ML), 5 VIALES CON UN PELLETT LIOFILIZADO POR VIAL Y CERTIFICADO DE CALIDAD.	ENVASE	1	ENVASE	5	Cepas de referencia. Mantener en refrigeración entre 2 y 8 °C	
127	090.567.0543.00.01	090	567	0543	00	01	COCCOBACILLUS STEROTHERMOPHILUS ATCC 7953. MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO, PASE CERO.	ENVASE	1	ENVASE	1	Cepas de referencia. Mantener en refrigeración entre 2 y 8 °C	
128	090.567.0550.00.01	090	567	0550	00	01	KOCCURIA RHIZOPHILA ATCC 0341 (MICROCOCCUS LUTEUS). MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO, PASE CERO.	ENVASE	1	ENVASE	1	Cepas de referencia. Mantener en refrigeración entre 2 y 8 °C	
129	090.567.0558.00.01	090	567	0558	00	01	PSEUDOMONAS AERUGINOSA ATCC 9027. CEPA DE REFERENCIA. EZ ACCU SHOT PARA PROMOCIONES DE CRECIMIENTO (CADA 0.1 ML CONTIENE MENOS DE 100 UFC). REF. 0484A. ENV CON 5 VIALES DE MEDIO FLUIDO PARA HIDRATAR (1.2 ML), 5 VIALES CON UN PELLETT LIOFILIZADO POR VIAL Y CERTIFICADO DE CALIDAD.	ENVASE	1	ENVASE	5	Cepas de referencia. Mantener en refrigeración entre 2 y 8 °C	
130	090.567.0576.00.01	090	567	0576	00	01	SALMONELLA ENTERICA SPP. ENTERICA SEROTIPO TYPHIMURIUM ATCC 14028. CEPA DE REFERENCIA. EZ ACCU SHOT PARA PROMOCIONES DE CRECIMIENTO (CADA 0.1 ML CONTIENE MENOS DE 100 UFC). REF. 363A. ENV CON 5 VIALES DE MEDIO FLUIDO PARA HIDRATAR (1.2 ML), 5 VIALES CON UN PELLETT LIOFILIZADO POR VIAL Y CERTIFICADO DE CALIDAD.	ENVASE	1	ENVASE	5	Cepas de referencia. Mantener en refrigeración entre 2 y 8 °C	
131	090.567.0584.00.01	090	567	0584	00	01	STAPHYLOCOCCUS AUREUS ATCC 6538. CEPA DE REFERENCIA. EZ ACCU SHOT PARA PROMOCIONES DE CRECIMIENTO (CADA 0.1 ML CONTIENE MENOS DE 100 UFC). REF. 0485A. ENV CON 5 VIALES DE MEDIO FLUIDO PARA HIDRATAR (1.2 ML), 5 VIALES CON UN PELLETT LIOFILIZADO POR VIAL Y CERTIFICADO DE CALIDAD.	ENVASE	1	ENVASE	5	Cepas de referencia. Mantener en refrigeración entre 2 y 8 °C	
132	090.667.0502.00.01	090	667	0502	00	01	STAPHYLOCOCCUS EPIDERMIDIS ATCC 12228. MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO, PASE CERO.	ENVASE	1	ENVASE	1	Cepas de referencia. Mantener en refrigeración entre 2 y 8 °C	
133	090.600.0724.00.01	090	600	0724	00	01	PAPEL PARA FILM DE 10 CM X 38 CM	ROLLO	1	ROLLO	3	Rollo de 38 metros de longitud.	
134	090.641.0030.00.01	090	641	0030	00	01	PERAS DE SEGURIDAD FORMA CONICA, ENTRADA CON SELLO DE SILICONA. ACEPTA PIPETAS EN DIFERENTES CAPACIDADES.	PIEZA	1	PIEZA	6		
135	090.643.0038.00.01	090	643	0038	00	01	PESAFILTROS. FORMA BAJA. DE24 X 22 MM.	PIEZA	1	PIEZA	20		
136	090.643.0061.00.01	090	643	0061	00	01	PESAFILTROS CILINDRICOS DE FORMA ALTA PARA 16 ML CON TAPA. JUNTA 24/12.	PIEZA	1	PIEZA	27	Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumple con la descripción del bien.	
137	090.645.0267.00.01	090	645	0267	00	01	PIPETA SEROLOGICA CON CODIGO DE COLOR DE 10.0 ML. CON DIVISION EN 0.10 ML.	PIEZA	1	PIEZA	60	Clase A	
138	090.645.0309.00.01	090	645	0309	00	01	PIPETA VOLUMETRICA CON CODIGO DE COLOR DE 2.0 ML DE CAPACIDAD CAT. P-140 S/P.	PIEZA	1	PIEZA	5	Clase A	
139	090.645.0317.00.01	090	645	0317	00	01	PIPETA VOLUMETRICA CON CODIGO DE COLOR DE 3.0 ML DE CAPACIDAD CAT. P-140 S/P.	PIEZA	1	PIEZA	5	Clase A	
140	090.645.0325.00.01	090	645	0325	00	01	PIPETA VOLUMETRICA CON CODIGO DE COLOR DE 4.0 ML DE CAPACIDAD CAT. P-140 S/P.	PIEZA	1	PIEZA	5	Clase A	
141	090.600.0815.00.01	090	600	0815	00	01	PAPEL PH. CINTA INDICADORA DE ACIDEZ O ALCALINIDAD. RANGO 6.0 A 8.0 EQUIVALENTE HYDRIO1199 (445) HYDRION.	CAJA	100	PIEZA	2		
142	090.645.1174.00.01	090	645	1174	00	01	PIPETAS VOLUMETRICAS DE 6 ML CLASE A PRESENTACION: PZA 1 PZA	PIEZA	1	PIEZA	80	Clase A	
143	090.648.0272.00.01	090	648	0272	00	01	PINZAS PARA DISECCION PUNTA ROMA.	PIEZA	1	PIEZA	3	Reactivo de diagnóstico.	
144	090.648.0348.00.01	090	648	0348	00	01	PINZA DE BORDES PLANOS. ACERO INOXIDABLE. REF. XX6200006P.	PIEZA	1	PIEZA	10		
145	090.648.0355.00.01	090	648	0355	00	01	PINZA RECTA DE ACERO INOXIDABLE. PUNTA ROMA. PARA DISECCION. RESISTENTE A LA CORROSION. DE 16 CM A 25 CM DE LARGO. USO PROFESIONAL.	PIEZA	1	PIEZA	10		
146	090.655.0108.00.01	090	655	0108	00	01	PORTAOBJETO DE VIDRIO DE 25 X 75 MM, 0.9 A 1.1 MM DE ESPESOR. DE VIDRIO OPTICO DE ALTA CALIDAD. BORDES ESMERILLADOS. ESQUINAS RECTAS DE 90 GRADOS. LIMPIOS. LISTOS PARA USAR.	CAJA	60	PIEZA	6		
147	090.660.0440.00.01	090	660	0440	00	01	PROBETA DE VIDRIO. GRADUADA, CLASE A, CON NUMERO DE LOTE GRADUADO, CERTIFICADO DEL LOTE, CON BASE HEXAGONAL. CAPACIDAD 100 ML. DIVISION 1 ML. ERROR MAXIMO TOLERADO 0.5 ML.	PIEZA	1	PIEZA	25	CLASE A	
148	090.661.0019.00.01	090	661	0019	01	01	PROPIPIETA DE VILE DE TRES PASOS PARA LLENAR PIPETAS. (CAT. P8310). *PARA USO EXCLUSIVO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS*	PIEZA	1	PIEZA	3	En color rojo. Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumple con la descripción del bien.	
149	090.661.0092.00.01	090	661	0092	00	01	PROPIPIETA 2 ML CAT. P 8049. *PARA USO EXCLUSIVO DEL AREA DE INVESTIGACION MEDICA*	PIEZA	1	PIEZA	6	Fabricado en silicona.	
150	090.661.0118.00.01	090	661	0118	00	01	PROPIPIETA CONTROLADOR ELECTRONICO DE PIPETAS. PORTATIL. LIGERO Y ERGONOMICO. PARA TRABAJAR PIPETAS DE VIDRIO Y DE PLASTICO. FILTRO DE MEMBRANA INTERCAMBIABLE. REGULACION DE LA VELOCIDAD DE ASPIRACION Y DISPENSADO. INDICADOR DE NIVEL BAJO DE BATERIA. CON BATERIA REC.	PIEZA	1	PIEZA	2	Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumple con la descripción del bien.	
151	090.661.0126.00.01	090	661	0126	00	01	MICROPIPETA DE VOLUMEN VARIABLE, 10 A 100 MICROLITROS. FABRICADA CONFORME A LA ISO 08655 Y REGULACIONES DE BUENAS PRACTICAS DE LABORATORIO. PARTES INTERNAS METALICAS PARA INCREMENTAR LA EXACTITUD Y ESTABILIDAD DE LA CALIBRACION. FACIL AJUSTE DE VOLUMEN, ERGONOMICA. PARA USO CON PUNTAS UNIVERSALES. CERTIFICADA CE. AUTOCALVEABLE. USO PROFESIONAL.	PIEZA	1	PIEZA	3		ISO 08655
152	090.661.0134.00.01	090	661	0134	00	01	MICROPIPETA DE VOLUMEN VARIABLE, 100 A 1000 MICROLITROS. FABRICADA CONFORME A LA ISO 08655 Y REGULACIONES DE BUENAS PRACTICAS DE LABORATORIO. PARTES INTERNAS METALICAS PARA INCREMENTAR LA EXACTITUD Y ESTABILIDAD DE LA CALIBRACION. FACIL AJUSTE DE VOLUMEN, ERGONOMICA. PARA USO CON PUNTAS UNIVERSALES. CERTIFICADA. AUTOCALVEABLE. USO PROFESIONAL.	PIEZA	1	PIEZA	3		ISO 08655
153	090.661.0142.00.01	090	661	0142	00	01	PROPIPIETA AUTOMATICA. AUXILIAR DE PIPETEADO. MANEJO CON UNA SOLA MANO. CON BATERIA DE 2.4 V. RECARGADOR ELECTRONICO DE 120 V. COMODO. LIGERO MENOS DE 200 G DE PESO. MANEJO MEDIANTE DOS BOTONES PARA AJUSTAR LA VELOCIDAD Y PRECISION DEL PIPETEADO. CON FILTRO DE 0.45 MICRAS O MENOR, PARA PIPETAS DE VIDRIO Y DE PLASTICO DE 0.1 ML. A 100 ML. USO PROFESIONAL.	PIEZA	1	PIEZA	3		
154	090.663.0397.00.01	090	663	0397	00	01	PUNTAS PARA MICROPIPETA DE 100 A 1250 MICROLITROS. ESTERILES. LOTE CERTIFICADO LIBRE DE DNAASA, RNAASA, ATPASA Y LIBRE DE PIROGENOS. PRESENTACION EN CAJA.	CAJA	96	PIEZA	10		
155	090.668.0618.00.01	090	668	0618	00	01	L-HISTIDINA MONOHIDRATADA (C6H9O2N3 HCl.2H2O)	PIEZA	200	GRAMO	1	Contener en envases bien cerrados a temperatura ambiente, protegido de la luz	Reactivo Químico con especificaciones de la European Pharmacopei
156	090.668.0673.00.01	090	668	0673	00	01	CLORURO DE SODIO CRISTALES RA. CALIDAD ACS. PUREZA 99.0 POR CIENTO. CAS NUMERO 7647-14-5. FCO DE 500 GRO	FRASCO	1	FRASCO	1	Reactivo Químico	
157	090.668.0681.00.01	090	668	0681	00	01	DEXTROSA ANHIDRA MAYOR O IGUAL A 99.0 POR CIENTO DE PUREZA. GRADO ACS. NO. CAS. 50-99-7. FCO 600 G. CON CERTIFICADO DE CALIDAD. HOJA DE SEGURIDAD. LOTE DE TRAZABILIDAD.	FRASCO	1	FRASCO	1	Reactivo Químico	
158	090.668.0699.00.01	090	668	0699	00	01	FOSFATO DE POTASIO DIBASICO MAYOR O IGUAL A 99.0 POR CIENTO DE PUREZA. GRADO ACS. NO. CAS. 1310-73-2. FCO 500 G. CON CERTIFICADO DE CALIDAD. HOJA DE SEGURIDAD. LOTE DE TRAZABILIDAD.	FRASCO	1	FRASCO	4	Reactivo Químico	

J



Part	Clave	Gpo	Gón	Esp.	Dif	Var	Descripción	Presentación			Observaciones	Horas	
								Unidad	Cantidad	Tipo			
159	090.668.0707.00.01	090	668	0707	00	01	FOSFATO DE POTASIO MONOBÁSICO MAYOR O IGUAL A 99.0 POR CIENTO DE PUREZA. GRADO ACS. NO. CAS. 7768-11-4. FCO 500 G. CON CERTIFICADO DE CALIDAD. HOJA DE SEGURIDAD. LOTE DE TRAZABILIDAD.	FRASCO	1	FRASCO	3	Reactivo Químico	
160	090.668.0715.00.01	090	668	0715	00	01	FOSFATO DE POTASIO MONOBÁSICO REACTIVO ANALITICO PUREZA MAYOR A 99 POR CIENTO. NO DE CAS. 7778-77-0.	FRASCO	1	KILOGRAMO	5	Reactivo Químico	
161	090.668.0723.00.01	090	668	0723	00	01	GLICEROL MAYOR O IGUAL A 99.0 POR CIENTO DE PUREZA. GRADO ACS. NO. CAS. 56-81-5. FCO 500 ML. CON CERTIFICADO DE CALIDAD. HOJA DE SEGURIDAD. LOTE DE TRAZABILIDAD.	FRASCO	1	FRASCO	2	Reactivo Químico	
162	090.668.2581.00.01	090	668	2581	00	01	CICLOHEXANO REACTIVO ANALITICO.	FRASCO	1,000	MILILITRO	2	Reactivo Químico	
163	090.669.6036.00.01	090	669	6036	00	01	MOLIBDATO DE SODIO. FRASCO DE 260 G. RA.	FRASCO	1	FRASCO	2	Reactivo Químico	
164	090.669.6059.00.01	090	669	6059	00	01	DICLORURO DE ETILENO (1,2-DICLOROETILENO) CAS 840-66-0, 100 ML.	FRASCO	100	MILILITRO	1	Reactivo Químico	
165	090.669.6737.00.01	090	669	6737	00	01	HEXANOSULFONATO DE SODIO PRESENTACION: FCO CON 25 GRD	FRASCO	25	GRAMO	2	Reactivo Químico	
166	090.669.7545.00.01	090	669	7545	00	01	2-AMINO-1-(4-NITROFENIL)-1,3 PROPANODIOL. REACTIVO ANALITICO. CON PUREZA DE 99.9 POR CIENTO. NO. CAS 2864-48-9.	FRASCO	10	GRAMO	1	Reactivo Químico	
167	090.669.7552.00.01	090	669	7552	00	01	2-PROPANOL PARA CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS DE ALTA RESOLUCION. PUREZA MAYOR O IGUAL A 99 POR CIENTO. FILTRADO A TRAVES DE FILTRO DE 0.2 MICROMETROS. NO DE CAS: 67-63-0.	FRASCO	3	LITRO	5	Reactivo Químico	
168	090.669.7660.00.01	090	669	7660	00	01	4-NITROBENZOFENONA. REACTIVO ANALITICO. CON PUREZA DEL 99 POR CIENTO. NO. CAS 1144-74-7.	FRASCO	25	GRAMO	1	Reactivo Químico	
169	090.669.7578.00.01	090	669	7578	00	01	ACETANILIDA REACTIVO PARA SINTESIS CON UNA PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.0 POR CIENTO. NO. DE CAS: 103-84-4.	FRASCO	100	GRAMO	1	Reactivo Químico	
170	090.669.7602.00.01	090	669	7602	00	01	ACIDO GLUCORONICO LACTONA. REACTIVO ANALITICO. CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99 POR CIENTO. NO. CAS 32449-92-6.	FRASCO	100	GRAMO	1	Reactivo Químico	
171	090.669.7610.00.01	090	669	7610	00	01	ACIDO METOXIFENILACETICO. REACTIVO ANALITICO. QUIMICAMENTE PURO. NO. CAS 7021-99-2.	FRASCO	10	GRAMO	1	Reactivo Químico	
172	090.669.7636.00.01	090	669	7636	00	01	ACIDO PERCLORICO 0.1 N EN ACIDO ACETICO. REACTIVO ANALITICO NO. CAS 7801-90-3.	FRASCO	1	LITRO	3	Reactivo Químico	
173	090.669.7644.00.01	090	669	7644	00	01	ANARANJADO DE METILO REACTIVO ANALITICO QUIMICAMENTE PURO INDICADOR CON RANGO DE PH DE 3.1 A 4.4 CON VIRE DE COLOR ROSA A NARANJA. NO DE CAS 547-68-1.	FRASCO	25	GRAMO	1	Reactivo Químico	
174	7677.00.01	090	669	7677	00	01	BUTANO SULFONATO DE SODIO. REACTIVO ANALITICO. QUIMICAMENTE PURO CON PUREZA DEL 99 POR CIENTO. NO. CAS 2386-54-1.	FRASCO	25	GRAMO	2	Reactivo Químico	
175	090.669.7701.00.01	090	669	7701	00	01	CLORURO DE COBALTO. REACTIVO ANALITICO. PUREZA 97 POR CIENTO. NO. CAS 7646-79-8.	FRASCO	100	GRAMO	1	Reactivo Químico	
176	090.669.7719.00.01	090	669	7719	00	01	CLORURO DE POTASIO DE PUREZA ENTRE 99.5 Y 100.5 POR CIENTO. NO DE CAS: 7447-40-7.	FRASCO	500	GRAMO	1	Reactivo Químico	
177	090.669.7727.00.01	090	669	7727	00	01	DICLOROETANO REACTIVO ANALITICO. QUIMICAMENTE PURO CON PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99 POR CIENTO. NO. CAS 107-96-2.	FRASCO	1	LITRO	1	Reactivo Químico	
178	090.669.7743.00.01	090	669	7743	00	01	DIMETIL SULFOXIDO REACTIVO ANALITICO. CON UNA PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.9 POR CIENTO. CONTENIDO DE AGUA MENOR A 0.1 POR CIENTO. NO DE CAS: 67-68-5.	FRASCO	1	LITRO	1	Reactivo Químico	
179	090.669.7750.00.01	090	669	7750	00	01	DI-N-BUTILAMINA GRADO REACTIVO. PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99 POR CIENTO. NO DE CAS: 111-92-2.	FRASCO	500	MILILITRO	4	Reactivo Químico	
180	090.669.7768.00.01	090	669	7768	00	01	METANOL ACS CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.8 POR CIENTO. NO. CAS 67-58-1.	FRASCO	4	LITRO	20	Reactivo Químico	
181	090.669.7784.00.01	090	669	7784	00	01	PENTANOSULFONATO DE SODIO. REACTIVO ANALITICO. PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99 POR CIENTO. NO. CAS 22767-49-3.	FRASCO	25	GRAMO	2	Reactivo Químico	
182	090.669.7800.00.01	090	669	7800	00	01	TETRAHIDROFURANO PARA CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS DE ALTA RESOLUCION. PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.8 POR CIENTO. FILTRADO A TRAVES DE FILTRO DE 0.2 MICROMETROS. NO DE CAS: 109-99-9.	FRASCO	4	LITRO	2	Reactivo Químico	
183	090.670.0240.00.01	090	670	0240	00	01	PLOMO (II) OXIDO. FRASCO CON 250 G.	FRASCO	1	FRASCO	1	Reactivo Químico	
184	090.670.3970.00.01	090	670	3970	00	01	BICARBONATO DE SODIO CAS 144-65-8 N.R. 1063290500.	FRASCO	500	GRAMO	1	Reactivo Químico	
185	090.670.3988.00.01	090	670	3988	00	01	BICARBONATO DE SODIO REACTIVO ANALITICO PUREZA MAYOR O IGUAL A 99 POR CIENTO.	FRASCO	1,000	GRAMO	1	Reactivo Químico	
188	090.670.3996.00.01	090	670	3996	00	01	CARBONO DISULFURO ACS. REACTIVO ANALITICO CON PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99.9 POR CIENTO. NO. CAS 75-15-0.	FRASCO	1	LITRO	1	Reactivo Químico	
187	090.670.4002.00.01	090	670	4002	00	01	CARBONO TETRACLORURO GRADO-CROMATOGRAFICO. REACTIVO ANALITICO CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.9 POR CIENTO. NO. CAS 66-28-5.	FRASCO	1	LITRO	1	Reactivo Químico	
188	090.670.4044.00.01	090	670	4044	00	01	FOSFATO DE AMONIO MONOBÁSICO ACS. REACTIVO ANALITICO CON PUREZA MAYOR O IGUAL AL 99 POR CIENTO. NO. CAS 7723-78-1.	FRASCO	500	GRAMO	3	Reactivo Químico	
189	090.670.4051.00.01	090	670	4051	00	01	FOSFATO DE SODIO DODECAHIDRATADO REACTIVO ANALITICO. QUIMICAMENTE PURO. PUREZA ENTRE 98.0 Y 102.0 POR CIENTO.	FRASCO	500	GRAMO	2	Reactivo Químico	
190	090.670.4068.00.01	090	670	4068	00	01	FOSFATO MONOBÁSICO DE SODIO MONOHIDRATADO REACTIVO ANALITICO. QUIMICAMENTE PURO CON PUREZA ENTRE 99.0 Y 102.0 POR CIENTO. NO. DE CAS: 10499-21-5.	FRASCO	500	GRAMO	5	Reactivo Químico	
191	090.670.4077.00.01	090	670	4077	00	01	PEROXIDO DE HIDROGENO REACTIVO ANALITICO ESTABILIZADO. QUIMICAMENTE PURO AL 30 POR CIENTO.	FRASCO	250	MILILITRO	1	Mantener en refrigeración entre 2°C y 8°C	
192	4085.00.01	090	670	4085	00	01	SULFATO DE SODIO ANHIDRO. REACTIVO ANALITICO. CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.9 POR CIENTO. NO DE CAS 7757-82-6.	FRASCO	1	FRASCO	3	Reactivo Químico	
193	090.671.2997.00.01	090	671	2997	00	01	ACETONA. FRASCO CON 3.5 L R.A.	FRASCO	1	FRASCO	1	Reactivo Químico	
194	090.671.3227.00.01	090	671	3227	00	01	TRITANOL AMINA. FRASCO CON 500 ML R.A.	FRASCO	1	FRASCO	1	Reactivo Químico	
195	090.671.4076.00.01	090	671	4076	00	01	ISOPROPANOL. R.A. FRASCO CON 3.5 LITROS.	FRASCO	1	FRASCO	1	Reactivo Químico	
198	090.671.4767.00.01	090	671	4767	00	01	ALCOHOL ETILICO DE 98 GRADOS. LATA CON 18 LT.	LATA	1	LATA	2	Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumple con la descripción del bien.	
197	090.671.6049.00.01	090	671	6049	00	01	ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO ANHIDRO GRADO REACTIVO	FRASCO	1	LITRO	2	Reactivo Químico	
198	090.671.7095.00.01	090	671	7095	00	01	ACETATO DE ETILO QUIMICAMENTE PURO CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.8 POR CIENTO. CONTENIDO DE AGUA MENOR A 0.05 POR CIENTO. NO DE CAS 141-78-6.	FRASCO	3	LITRO	5	Reactivo Químico	
199	090.671.7152.00.01	090	671	7152	00	01	BENCENO PARA CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS DE ALTA RESOLUCION. CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.9 POR CIENTO. NO DE CAS 71-43-2.	FRASCO	1	FRASCO	5	Reactivo Químico. Frasco con 1 litro.	
200	090.671.7178.00.01	090	671	7178	00	01	ETANOL ABSOLUTO REACTIVO ANALITICO. QUIMICAMENTE PURO CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.9 POR CIENTO. CONTENIDO DE AGUA MENOR A 0.1 POR CIENTO. NO DE CAS 64-17-5.	FRASCO	1	LITRO	3	Reactivo Químico	
201	090.671.7194.00.01	090	671	7194	00	01	EXTRACTO DE BARNÉ DESHIDRATADA GRANULADA O EN POLVO. FCO DE 400 G A 600 G.	FRASCO	1	FRASCO	1	Reactivo de Origen Biológico. Frasco con 450 gramos.	
202	090.671.7202.00.01	090	671	7202	00	01	EXTRACTO DE LEVADURA DESHIDRATADA GRANULADA O EN POLVO. REF. 1297 A. FCO DE 400 G A 600 G.	FRASCO	1	FRASCO	1	Reactivo de Origen Biológico. Frasco con 450 gramos.	
203	090.671.7236.00.01	090	671	7236	00	01	METANOL PARA CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS DE ALTA RESOLUCION. CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.9 POR CIENTO. NO DE CAS 67-58-1. CJA CON 4 GALONES.	CAJA	4	GALON	5	Reactivo Químico	
204	090.671.7244.00.01	090	671	7244	00	01	PEPTONA DE CARNE DESHIDRATADA GRANULADA O EN POLVO. FCO DE 400 G A 500 G.	FRASCO	1	FRASCO	1	Reactivo de Origen Biológico. Frasco con 450 gramos.	
205	090.671.7251.00.01	090	671	7251	00	01	PEPTONA DE CASEINA DESHIDRATADA GRANULADA O EN POLVO. FCO DE 400 G A 500 G.	FRASCO	1	FRASCO	1	Reactivo de Origen Biológico. Frasco con 450 gramos.	
206	090.672.1303.01.01	090	672	1303	01	01	AMPICILINA ANHIDRA STD FEUM. 300 MG. NO. DE CODIGO: 69-53-4.	FRASCO	300	MILIGRAMO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados, guardar a temperatura ambiente.	
207	090.740.0386.00.01	090	740	0386	00	01	SOLUCION DE LIMPIEZA GENERAL DE ELECTRODO. FCO. DE 500 ML CAT. HI 7067L HANNA.	FRASCO	500	MILILITRO	5		
208	090.740.0394.00.01	090	740	0394	00	01	SOLUCION ELECTROLITO DE RELLENO PARA ELECTRODO DE UNA UNION. FCO. DE 500 ML CAT. HI 7071 HANNA.	FRASCO	500	MILILITRO	1		
209	090.740.0709.00.01	090	740	0709	00	01	SOLUCION DE LIMPIEZA GENERAL DE ELECTRODO. FCO. DE 500 ML. CAT. HI 7067L HANNA. CON CERTIFICADO.	FRASCO	1	FRASCO	1	Reactivo Químico	
210	090.740.0717.00.01	090	740	0717	00	01	SOLUCION ELECTROLITO DE RELLENO PARA ELECTRODO DE UNA UNION. FCO. DE 500 ML. CAT. HI 7071 HANNA.	FRASCO	1	FRASCO	1	Reactivo Químico	



Part	Clave	Gpo	Den	Esp	Di	Ver	Descripción	Presentación			Observaciones	Norma	
								Unidad	Cantidad	Tipo			
211	090.740.0725.00.01	090	740	0725	00	01	SOLUCION TAMPON PH 10.01 FCO. DE 500 ML. CAT. HI 7010L / C HANNA PARA CALIBRAR POTENCIOMETROS. SOLUCION CERTIFICADA.	FRASCO	500	MILILITRO	10	Material de referencia	
212	090.740.0733.00.01	090	740	0733	00	01	SOLUCION TAMPON PH 4.01 FCO. DE 500 ML. CAT. HI 7004L / C HANNA PARA CALIBRAR POTENCIOMETROS. SOLUCION CERTIFICADA.	FRASCO	600	MILILITRO	10	Material de referencia	
213	090.740.0741.00.01	090	740	0741	00	01	SOLUCION TAMPON PH 7.01 FCO. DE 500 ML. CAT. HI 7007L / C HANNA PARA CALIBRAR POTENCIOMETROS. SOLUCION CERTIFICADA.	FRASCO	500	MILILITRO	10	Material de referencia	
214	090.780.0270.02.01	090	780	0270	02	01	CLORHIDRATO DE RANITIDINA STD FEUM, 300 MG. NO. DE CODIGO:66357-59-3.	FRASCO	300	MILIGRAMO	2	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente protegido de la luz y a una humedad relativa no superior a 60 %	
215	090.780.0361.00.01	090	780	0361	00	01	OPXPRENOLOL CLORHIDRATO, CAT.USP 48350.	FRASCO	200	MILIGRAMO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz	
216	090.780.0684.00.01	090	780	0684	00	01	ACIDO AMINOSALICILICO, ESTANDAR PRIMARIO, FRASCO CON 200MG CAT. USP 2640.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados, guardar a temperatura ambiente protegido de la luz	
217	090.780.0763.01.01	090	780	0763	01	01	CLORHIDRATO DE LOPERAMIDA STD FEUM, 200 MG. NO. DE CODIGO:34552-63-5 PRESENTACION: FCO CON 200 MG.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados, guardar a temperatura ambiente, protegido de la luz.	
218	090.780.1914.00.01	090	780	1914	00	01	1 CLOROBUTANO REACTIVO ANALITICO, CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.99 POR CIENTO, CONTENIDO DE AGUA MENOR A 0.01 POR CIENTO. NO DE CAS 109-69-3.	FRASCO	1	LITRO	3	Reactivo Químico	
219	090.782.0047.01.01	090	782	0047	01	01	FLUIDO ISOCUT (UN CUARTO), 0.95 L. NUMERO DE CATALOGO 11-1103 ACCESORIO DE LA CLAVE 533.342.0155. *PARA USO EXCLUSIVO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS*	ENVASE	1	ENVASE	10		
220	090.782.0518.00.01	090	782	0518	00	01	PREDNISOLONA ESTANDAR PRIMA-RIO, CATALOGO USP. 55500.	FRASCO	200	MILIGRAMO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz.	
221	090.782.0690.01.01	090	782	0690	01	01	ALBENDAZOL STD FEUM, 200 MG. NO. DE CODIGO:54965-21-5 PRESENTACION: FCO CON 200 MG	FRASCO	200	MILIGRAMO	2	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz	
222	090.782.0906.00.01	090	782	0906	00	01	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATOUSP, CATALOGO 44080, FRASCO CON 600 MG.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz	
223	090.782.0914.00.01	090	782	0914	00	01	METRONIDAZOL STD USP, CATALOGO 44200, FRASCO CON 200 MG.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz	
224	090.782.2126.00.01	090	782	2126	00	01	SULFATO DE HIDRAZINA CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99 POR CIENTO, NO DE CAS 10034-93-2.	FRASCO	100	GRAMO	1	Reactivo Químico	
225	090.785.5506.00.01	090	785	5506	00	01	FENITOINA, SUSTANCIA DE REFERENCIA, PROVEEDOR USP, FRASCO CON 200 MG. NUMERO DE CATALOGO 53500-8.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz	
226	090.785.5566.00.01	090	785	5566	00	01	METOPROLOL TARTRATO, SUSTANCIA DE REFERENCIA, PROVEEDOR USP, FRASCO CON 200 MG. NUMERO DE CATALOGO 44130-1.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz	
227	090.785.5746.00.01	090	785	5746	00	01	ZIDOVUDINA, SUSTANCIA DE REFERENCIA, PROVEEDOR USP, FRASCO CON 400 MG. NUMERO DE CATALOGO 72450-0.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados, protegidos de la luz y guardar en congelación	
228	090.785.5803.00.01	090	785	5803	00	01	TOLUENO	FRASCO	1	Litro	1	Reactivo Químico	
229	090.785.5903.00.01	090	785	5903	00	01	PROGESTERONA, SUSTANCIA DE REFERENCIA, CATALOGO USP 55800-7, FRASCO CON 200 MILIGRAMOS.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz	
230	090.785.6066.00.01	090	785	6066	00	01	TERCONAZOL, SUSTANCIA DE REFERENCIA, CATALOGO USP 64370-3, FRASCO CON 500 MILIGRAMOS.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia	
231	090.785.6363.00.01	090	785	6363	00	01	IMINODIBENCULO, SUSTANCIA DE REFERENCIA, PROVEEDOR USP, FRASCO CON 25 MG. NUMERO DE CATALOGO 33700-4. *PARA USO EXCLUSIVO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS*	FRASCO	1	FRASCO	2	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz	
232	090.785.6421.00.01	090	785	6421	00	01	CAPTOPRIL DISULFURO, SUSTANCIA DE REFERENCIA, PROVEEDOR USP, NO DE CATALOGO 09120-9 FRASCO CON 200 MG. *PARA USO EXCLUSIVO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS*	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar en congelación	
233	090.785.6736.01.01	090	785	6736	01	01	CAFEINA STD FEUM, 250 MG. NO. DE CODIGO:58-08-2 PRESENTACION: FCO CON 250 MG	FRASCO	250	MILIGRAMO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz	
234	090.785.6835.00.01	090	785	6835	00	01	FUROSEMIDA, SUSTANCIA DE REFERENCIA USP, CATALOGO 1267008, FRASCO CON 125 MG	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados, protegido de la luz y mantener en refrigeración de +2°C a +8°C y protegido de la luz	
235	090.785.6843.00.01	090	785	6843	00	01	GLIBURIDE, COMPUESTO RELACIONADO A (6-CLORO- 2-METHOXY-N-(2-(4-SULFAMOYLPHENYL-1)ETHYL)BENZAMIDE, CATALOGO USP. 1265516, FRASCO CON 25 MG	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados, protegido de la luz y mantener en refrigeración de +2°C a +8°C y protegido de la luz	
236	090.785.6892.00.01	090	785	6892	00	01	ONDANSETRON, SUSTANCIA DE REFERENCIA USP, CATALOGO 1478571, FRASCO CON 300 MG.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz	
237	090.785.7098.00.01	090	785	7098	00	01	CLONAZEPAN COMPUESTO REL. "A" STD USP, CAT: 1140327.	FRASCO	25	MILIGRAMO	3	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados, protegido de la luz y mantener en refrigeración de +2°C a +8°C y protegido de la luz	
238	090.785.7304.00.01	090	785	7304	00	01	LOZARTAN DE POTASIO, STD USP CAT: 1370462, FRASCO CON 250 MG.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz	
239	090.785.7395.00.01	090	785	7395	00	01	PRAVASTATINA, M STD USP CAT: 1554206, FRASCO 60 MG.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados (material higroscópico) y guardar en refrigeración de +2°C a +8°C y protegido de la luz	
240	090.785.7411.00.01	090	785	7411	00	01	RANITIDINA COMPUESTO RELACIONADO "A" CAT: USP 1698507, FRASCO 50 MG.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados, protegido de la luz y mantener en refrigeración de +2°C a +8°C y protegido de la luz	
241	090.785.7420.00.01	090	785	7420	00	01	RANITIDINA COMPUESTO RELACIONADO "B" CAT: USP 1506809, FRASCO 50 MG.	FRASCO	1	FRASCO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz	
242	090.785.7460.00.01	090	785	7460	00	01	S REF CLORHIDRATO DE DIFENIDOL, ESTANDAR FEUM.	FRASCO	30	MILIGRAMO	1	Material de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente	
243	090.785.7759.00.01	090	785	7759	00	01	ACICLOVIR STD USP CAT. 1012065.	FRASCO	300	GRAMO	1	MATERIAL DE REFERENCIA. CONTENER EN ENVASES BIEN CERRADOS Y GUARDAR A TEMPERATURA AMBIENTE	



Part	Clave	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada	Observaciones	Norma
								Unidad	Cantidad	Tipo			
244	090.785.7841.00.01	000	785	7841	00	01	CITRATO DE FENTANILO STD USP CAT. 1270005.	FRASCO	100	MILIGRAMO	1	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados, protegido de la luz y mantener en refrigeración de +2°C a +8°C y protegido de la luz.	
245	090.785.7874.00.01	000	785	7874	00	01	CLORHIDRATO DE METFORMINA STD USP CAT. 1396309.	FRASCO	500	MILIGRAMO	1	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados, protegido de la luz y mantener en refrigeración de +2°C a +8°C y protegido de la luz.	
246	090.785.7973.00.01	090	785	7973	00	01	COMPUESTO RELACIONADO A DE METFORMINA (1-CIANOGUANIDINA) STD USP CAT. 1396930.	FRASCO	50	MILIGRAMO	1	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados y mantener en refrigeración de +2°C a +8°C.	
247	090.785.8005.00.01	090	785	8005	00	01	COMPUESTO RELACIONADO B DE CLONAZEPAM STD USP CAT.	FRASCO	26	MILIGRAMO	3	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz.	
248	090.785.8021.00.01	090	785	8021	00	01	COMPUESTO RELACIONADO B DE PRAVASTATINA STD USP CAT. 1554228.	FRASCO	20	MILIGRAMO	1	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados, protegidos de la luz y guardar en congelación.	
249	090.785.8047.00.01	090	785	8047	00	01	COMPUESTO RELACIONADO C DE BROMURO DE VECURONIO STD USP CAT. 1711188.	FRASCO	26	MILIGRAMO	1	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente.	
250	090.785.8112.00.01	090	785	8112	00	01	ENALAPRILAT STD USP CAT. 1235274.	FRASCO	300	MILIGRAMO	1	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados (material higroscópico) y guardar a temperatura ambiente.	
251	090.785.8245.00.01	090	785	8245	00	01	PARBENDAZOL STD USP CAT. 1498706.	FRASCO	200	MILIGRAMO	2	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados y mantener en refrigeración de +2°C a +8°C.	
252	090.785.8262.00.01	090	785	8262	00	01	PENTOXIFYLLINE STD USP CAT. 1508901.	FRASCO	200	MILIGRAMO	1	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz.	
253	090.785.8278.00.01	090	785	8278	00	01	PRAVASTATIN 1,1,3,3-TETRAMETHYLBUTYLAMINE STD USP CAT. 1554192.	FRASCO	200	MILIGRAMO	1	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados, protegido de la luz y mantener en refrigeración de +2°C a +8°C y protegido de la luz.	
254	090.785.8286.00.01	090	785	8286	00	01	PRAZOSINA CLORHIDRATO STD USP CAT. 1554705	FRASCO	500	MILIGRAMO	1	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz.	
255	090.785.8377.00.01	090	785	8377	00	01	SACAROSA GRADO REACTIVO DE PUREZA CONOCIDA PRESENTACION: FCO CON 500 GRS	FRASCO	500	GRAMO	7	Reactivo Químico	
256	090.785.8500.00.01	090	785	8500	00	01	BUTILBROMURO DE HIOSCINA STD FEUM, 200 MG, NO. DE CODIGO:149-64-4 PRESENTACION: FCO CON 200 MG	FRASCO	200	MILIGRAMO	2	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente.	
257	090.785.8518.00.01	090	785	8518	00	01	CAPTROPIL STD FEUM, 200 MG, NO. DE CODIGO:62571-86-2 PRESENTACION: FCO CON 200 MG	FRASCO	200	MILIGRAMO	1	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente.	
258	090.785.8567.00.01	090	785	8567	00	01	FENTONINA SODICA STD FEUM, 200 MG, NO. DE CODIGO:630-83-5 PRESENTACION: FCO CON 200 MG	FRASCO	200	MILIGRAMO	1	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente.	
259	090.785.8575.00.01	090	785	8575	00	01	INDOMETACINA STD FEUM, 300 MG, NO. DE CODIGO:63-86-1 PRESENTACION: FCO CON 300 MG	FRASCO	300	MILIGRAMO	1	Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz.	
260	090.785.8674.00.01	090	785	8674	00	01	NAPROXENO SODICO, STD USP, CAT: 1457403 PRESENTACION: FCO CON 200 MG	FRASCO	200	MILIGRAMO	1	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente.	
261	090.785.8682.00.01	090	785	8682	00	01	PRAVASTATINA COMPUESTO RELACIONADO A, STD USP, CAT: 1654217 PRESENTACION: FCO CON 15 MG	FRASCO	15	MILIGRAMO	1	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados (material higroscópico), protegidos de la luz y guardar en congelación.	
262	090.785.8757.00.01	090	785	8757	00	01	COMPUESTO RELACIONADO A DE FUROSEIDA, STD USP, CAT. 1287020 PRESENTACION: FCO CON 50 MG	FRASCO	50	MILIGRAMO	1	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente y protegidos de la luz.	
263	090.785.8781.00.01	090	785	8781	00	01	LEVETIRACETAM COMPUESTO RELACIONADO B ((S)-N-(1-AMINO-1-OXOBUTAN-2-YL)-4- CHOROBUTANAMIDE) STD USP NO CAT 1359428 PRESENTACION: FCO CON 20 MG	FRASCO	20	MILIGRAMO	1	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados, protegido de la luz y mantener en refrigeración de +2°C a +8°C y protegido de la luz.	
264	090.785.8854.00.01	090	785	8854	00	01	CLORHIDRATO DE PROPRANOLOL, STD USP, CAT:1576005 PRESENTACION: FCO CON 200 MG	FRASCO	200	MILIGRAMO	1	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados y guardar a temperatura ambiente.	
265	090.785.8971.00.01	090	785	8971	00	01	BUPRENORFINA CLORHIDRATO MATERIAL DE REFERENCIA USP LOTE VIGENTE NO. DE CATALOGO 1678700	FRASCO	50	MILIGRAMO	1	Materia de referencia. Contener en envases bien cerrados, protegido de la luz y mantener en refrigeración de +2°C a +8°C y protegido de la luz.	
266	090.785.9367.00.01	090	785	9367	00	01	TOLUENO GRADO REACTIVO CON PUREZA MAYOR O IGUAL A 99.9 POR CIENTO, CONTENIDO DE AGUA MENOR A 0.03 POR CIENTO, NO DE CAS 108-88-3.	FRASCO	1	LITRO	1	Reactivo Químico	
267	090.810.0027.00.01	090	810	0027	00	01	TIRAS INDICADORAS DE PH.	FRASCO	1	FRASCO	1	Frasco o envase con 50 tiras reactivas con escala de 0 a 14.	
266	090.810.0175.00.01	090	810	0175	00	01	TERMOMIGROMETRO PORTATIL DE ALTA EXACTITUD Y ESTABILIDAD, CAPACIDAD DE MEMORIA DE 200 DE DATOS, CON PANTALLA LCD DE DOS LINEAS, CABLE DE COMUNICACION A COMPUTADORA (PC), CON INFORME DE CALIBRACION TRAZABLE AL NIST, DIMENSIONES DE 9.8 CM X 19.7 CM X 2.9 CM, Sonda INTEGRAL DE 117 MM X 19 MM, ESPECIFICACIONES DE HUMEDAD RELATIVA: HUMEDAD DE OPERACION SIN CONDENSACION, RANGO DE 0 POR CIENTO A 100 POR CIENTO, EXACTITUD DE MAS MENOS 2 POR CIENTO DE 0 POR CIENTO A 90 POR CIENTO, RANGO DE 0 POR CIENTO A 100 POR CIENTO DE HUMEDAD, RESOLUCION DE 0.1 POR CIENTO, ESPECIFICACIONES DE TEMPERATURA: RANGO DE - 40 GRADOS CELSIUS A 180 GRADOS CELSIUS, RESOLUCION DE 0.1 GRADOS CELSIUS, EXACTITUD DE MAS MENOS 0.2 GRADOS CELSIUS A 20 GRADOS CELSIUS.	PIEZA	1	PIEZA	2	Conforme a especificaciones técnicas del fabricante que cumple con la descripción del bien.	
269	090.830.0452.00.01	090	830	0452	00	01	TERMOMETRO DE VIDRIO ASTM, NUMERO ASTM 6 C, CAMPO DE MEDICION DE MENOS 5 GRADOS CELSIUS A 110 GRADOS CELSIUS, DIVISION DE LA ESCALA 0.6 GRADOS CELSIUS, LONGITUD 290 MM, PROFUNDIDAD DE INMERSION 57 MM, GRADUACION Y ROTULACION EN NEGRO QUE PERMITA UN ELEVADO CONTRASTE, COLUMNA DE MERCURIO, CON CERTIFICADO DE CALIBRACION.	PIEZA	1	PIEZA	10		
270	090.875.0151.00.01	090	875	0151	00	01	VASO DE PRECIPITADO, (DE CRISTAL REFRACTARIO), DE 100 ML DE CAPACIDAD CATALOGO 2850-3.	PIEZA	1	PIEZA	30		
271	090.875.0177.00.01	090	875	0177	00	01	VASO DE PRECIPITADO, (DE -CRISTAL REFRACTARIO), DE 800ML DE CAPACIDAD CATALOGO -2850-3.	PIEZA	1	PIEZA	15		
272	090.875.0524.00.01	090	875	0524	00	01	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO DE BORSILICATO, GRADUADO, DE 1000 ML DE CAPACIDAD, RESISTENTE AL CALOR.	PIEZA	1	PIEZA	10		
273	090.875.0532.00.01	090	875	0532	00	01	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO DE BORSILICATO, GRADUADO, DE 250 ML DE CAPACIDAD, RESISTENTE AL CALOR.	PIEZA	1	PIEZA	40		
274	090.875.0540.00.01	090	875	0540	00	01	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO DE BORSILICATO, GRADUADO, DE 3000 ML DE CAPACIDAD, RESISTENTE AL CALOR.	PIEZA	1	PIEZA	10		
275	090.875.0557.00.01	090	875	0557	00	01	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO DE BORSILICATO, GRADUADO, DE 5000 ML DE CAPACIDAD, RESISTENTE AL CALOR.	PIEZA	1	PIEZA	10		
276	090.875.0565.00.01	090	875	0565	00	01	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO DE BORSILICATO, GRADUADO, DE 600 ML DE CAPACIDAD, RESISTENTE AL CALOR.	PIEZA	1	PIEZA	10		

CONTROLADO
 ALIENOS
 CONTROLADO



Part	Clave	Gpo	Gen	Eip	Of	Var	Descripción	Presentación			Observaciones	Norma	
								Unidad	Cantidad	Tipo			
277	090.877.0035.00.01	090	877	0035	00	01	INSERTOS DE VIDRIO DE MICROVOLUMEN CON PIE DE POLIMERO PARA VIALES DE 2 ML, 250 ML PAQUETE CON 100 VIALES INSERTOS.	PAQUETE	100	PIEZA	6		
278	090.877.0076.00.01	090	877	0076	00	01	VIALES CRIOGENICOS ESTERILES DE POLIPROPILENO GRADO MEDICO, GRADUADO, FONDO CONICO, BASE PLANA DE 1 ML DE CAPACIDAD, PARA ALMACENAR Y TRANSPORTAR ESPECIMENES BIOLÓGICOS A TEMPERATURAS HASTA MENOS 196 GRADOS C. RESISTENTES A LA ESTERILIZACION CON AUTOCLAVE. LOTÉ CERTIFICADO LIBRE DE DNAASA, RNAASA, ATPASA Y LIBRE DE PIROGENOS. LOTES TRAZABLES.	PAQUETE	50	PIEZA	30		

Atentamente

Doctor Rodolfo Antonio de Mucha Macías
Coordinador

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SANTIAAGO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato No.

D6M0503

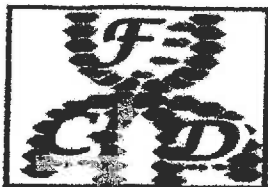
ANEXO 3

"PROPUESTA ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **16** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

STATE



FCD LABS S.A. D.E.C.V.

REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-0601 24-5P5

PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.
C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC
TELS: 5592-3282, FAX: 5592-0209

ANEXO 14 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO N°.

IA-019GYR120-E22-2016

CIUDAD DE MEXICO A 22 DE JULIO DE 2016

NOMBRE DEL LICITANTE:

FCD LABS S.A. DE C.V.

FAB. ()

DIST. (X)

No. de PREI IMSS: 091686

DOMICILIO:

PEDRO MORENO No.205 COL. GUERRERO DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06300 MEXICO DISTRITO FEDERAL

R. F. C.

FLA0601245P5

TEL.:5592-3282

FAX: 5592-0209

CORREO ELECTRONICO:

licitaciones@fcdlabs.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO ()

PEQUEÑA (X)

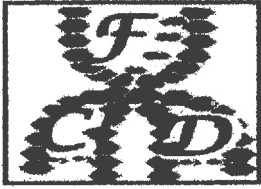
MEDIANA ()

GRANDE ()

PARTIDA	CLAVE					PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	MONTOS TOTAL SIN IVA
	GPO	GEN	ESP	DEF	VAR						
1	090	005	0089	00	01	USA	PERKIN ELMER	PERKIN ELMER	1	14668	14668
2	090	005	0097	00	01	USA	PERKIN ELMER	PERKIN ELMER	1	1087	1087
3	090	039	0055	00	01	USA	IKA-WORKS, INC.	IKA	1	15660	15660
4	090	055	0278	00	01	USA	IKA-WORKS, INC.	IKA	2	8100	16200
5	090	055	0286	00	01	USA	IKA-WORKS, INC.	IKA	2	7490	14980
6	090	096	0212	00	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	BEL ART	15	62	930
7	090	096	0220	00	01	USA	MATERIAL Y QUIMICA S.A. DE C.V.	MILAB	10	84	840
8	090	102	0149	00	01	MEXICO	ACERPLASTIC S.A DE C.V.	ACERPLASTIC	300	3	900
9	090	125	0027	01	01	USA	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	2	907	1814
10	090	152	0015	00	01	MEXICO	ARTICULOS ESPECIALES S.A DE C.V.	AESA	13	340	4420
11	090	152	0098	00	01	MEXICO	ARTICULOS ESPECIALES S.A DE C.V.	AESA	10	150	1500
12	090	153	0295	00	01	MEXICO	INDUSTRIAS ROISANCHEZ S.A DE C.V.	IRSA	4	1028	4112
13	090	153	0303	00	01	MEXICO	INDUSTRIAS ROISANCHEZ S.A DE C.V.	IRSA	6	1105	6630
36	090	195	0071	00	02	USA	LAUKA S.A DE C.V.	COORS	1	7750	7750
37	090	195	0089	00	01	USA	MATERIAL Y QUIMICA S.A. DE C.V.	VEE GEE	5	113	565
38	090	195	0097	00	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	COORS	25	258	6450
39	090	195	0238	00	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	COORS	1	7750	7750
40	090	195	0246	00	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	COORS	2	5330	10660
41	090	265	0183	00	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	WHATMAN	2	1365	2730
42	090	265	0191	00	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	WHATMAN	1	1405	1405
43	090	285	0072	00	01	ALEMANIA	LAUKA S.A DE C.V.	BRAND	2	17700	35400
44	090	285	0080	00	01	ALEMANIA	LAUKA S.A DE C.V.	BRAND	2	13130	26260
45	090	285	0098	00	01	ALEMANIA	LAUKA S.A DE C.V.	BRAND	2	17110	34220
46	090	285	0106	00	01	ALEMANIA	LAUKA S.A DE C.V.	BRAND	2	13130	26260
47	090	300	0172	00	01	ITALIA	HANNA PRO S.A DE C.V.	HANNA	1	2376	2376
48	090	300	0206	00	01	ITALIA	HANNA PRO S.A DE C.V.	HANNA	2	2376	4752
49	090	300	0230	00	01	ITALIA	HANNA PRO S.A DE C.V.	HANNA	2	2430	4860
50	090	333	0058	00	01	MEXICO	ARTICULOS ESPECIALES S.A DE C.V.	AESA	1	396	396
51	090	335	0544	00	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	NALGENE	18	2535	45630
52	090	339	0029	00	01	MEXICO	LAUKA S.A DE C.V.	CRISOL	14	30	420
53	090	339	0052	00	01	MEXICO	LAUKA S.A DE C.V.	CRISOL	5	29	145
54	090	339	0102	00	01	MEXICO	LAUKA S.A DE C.V.	CRISOL	2	40	80
55	090	340	0208	00	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	CRISOL	6	150	900
56	090	340	0232	00	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	BEL ART	5	1340	6700

HOJA 290

DIVISION DE CONTRATOS



FCD LABS S.A. D.E.C.V.

REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-060124-5P5
 PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.
 C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC
 TELS: 5592-3282, FAX: 5592-0209

1017 04

ANEXO 14 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO N°.

IA-019GYR120-E22-2016	CIUDAD DE MEXICO A 22 DE JULIO DE 2016
-----------------------	--

NOMBRE DEL LICITANTE:

FCD LABS S.A. DE C.V.

FAB. ()
DIST. (X)

No. de PREI IMSS: 091686

DOMICILIO:

PEDRO MORENO No.205 COL. GUERRERO DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06300 MEXICO DISTRITO FEDERAL

R. F. C.

FLA0601245P5

TEL.:5592-3282

FAX: 5592-0209

CORREO ELECTRONICO:

licitaciones@fcdlabs.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA () GRANDE ()

PARTIDA	CLAVE					PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
	SPO	GEN	ESP	DIF	VAR						
57	090	340	0265	00	01	USA	MATERIAL Y QUIMICA S.A. DE C.V.	HEATHROW	9	184	1656
58	090	341	0249	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	16470	16470
59	090	341	0421	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	17940	17940
60	090	341	0462	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	2	740	1480
61	090	341	0470	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	2	740	1480
62	090	341	0488	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	740	740
63	090	341	0496	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	2	740	1480
64	090	341	0504	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	2	740	1480
65	090	341	0512	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	2	740	1480
66	090	341	0579	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	740	740
67	090	344	0261	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5280	5280
68	090	344	0311	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5280	5280
69	090	344	0576	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5280	5280
70	090	344	0618	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	2	5280	10560
75	090	355	0606	00	01	USA	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	2	395	790
76	090	355	0614	00	01	USA	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	2	493	986
77	090	355	0622	00	01	USA	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	2	314	628
78	090	355	0630	00	01	USA	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	2	334	668
79	090	355	0648	00	01	USA	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	2	2677	5354
80	090	355	0655	00	01	USA	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	2	100	200
81	090	355	0663	00	01	USA	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	2	260	520
82	090	355	0671	00	01	USA	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	2	65	130
83	090	355	0689	00	01	USA	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	2	72	144
84	090	355	0697	00	01	USA	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	2	1285	2570
86	090	397	0101	00	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	BEL ART	6	550	3300
87	090	397	0119	00	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	BEL ART	2	550	1100
90	090	515	0470	00	01	MEXICO	BECTON DICKINSON	BD	3	395	1185

HOJA 291



FCD LABS S.A. D.E.C.V.

REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-0601 24-5P5

PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.
C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC
TELS: 5592-3282, FAX: 5592-0209

ANEXO 14 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO N°.

IA-019GYR120-E22-2016	CIUDAD DE MEXICO A 22 DE JULIO DE 2016
-----------------------	--

NOMBRE DEL LICITANTE:

FCD LABS S.A. DE C.V.

FAB. ()

DIST. (X)

No. de PREI IMSS: 091686

DOMICILIO:

PEDRO MORENO No.205 COL. GUERRERO DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06300 MEXICO DISTRITO FEDERAL

R. F. C.

FLA0601245P5

TEL.:5592-3282

FAX: 5592-0209

CORREO ELECTRONICO:

licitaciones@fcdlabs.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO ()	PEQUEÑA (X)	MEDIANA ()	GRANDE ()
-----------	---------------	-------------	------------

PARTIDA	CLAVE					PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
	SFO	GEN	ESP	OF	VAR						
91	090	556	0900	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	20	288	5760
92	090	556	0926	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	50	319	15950
93	090	556	1114	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	50	51	2550
94	090	556	1122	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	50	52	2600
95	090	556	1320	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	30	175	5250
96	090	556	1486	00	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	BRAND	40	370	14800
97	090	556	1577	00	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	NALGENE	2	7740	15480
98	090	556	1593	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	2	360	720
99	090	556	1601	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	10	485	4850
100	090	556	1619	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	10	495	4950
101	090	556	1627	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	10	510	5100
102	090	560	0359	00	01	USA	MERCK MILLIPORE	MERCK MILLIPORE	7	2467	17269
103	090	560	0367	00	01	USA	MERCK MILLIPORE	MERCK MILLIPORE	7	2055	14385
104	090	560	0417	00	01	USA	WATER S.A DE C.V.	WATERS	3	30750	92250
105	090	560	0425	00	01	USA	WATER S.A DE C.V.	WATERS	2	18585	37170
106	090	560	0466	00	01	USA	WATER S.A DE C.V.	WATERS	1	20745	20745
108	090	562	0068	00	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	ACCU-TREND	25	385	9625
109	090	563	1438	00	01	USA	MCD LAB S.A. DE C.V.	MCD	6	595	3570
110	090	563	1446	00	01	USA	MCD LAB S.A. DE C.V.	MCD	15	665	9975
111	090	563	1461	00	01	USA	MCD LAB S.A. DE C.V.	MCD	1	794	794
112	090	563	1479	00	01	USA	MCD LAB S.A. DE C.V.	MCD	1	888	888
113	090	563	1487	00	01	MEXICO	MCD LAB S.A. DE C.V.	MCD	3	529	1587
114	090	563	1495	00	01	MEXICO	MCD LAB S.A. DE C.V.	MCD	1	740	740
115	090	563	1503	00	01	MEXICO	BECTON DICKINSON	BIOXON	2	1645	3290
116	090	567	0436	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	ATCC	5	4960	24800
118	090	567	0451	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	ATCC	5	4960	24800
120	090	567	0477	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	ATCC	5	4960	24800
123	090	567	0501	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	MICROBIOLOGIC	5	4960	24800

DIVISION DE CONTRATOS HOJA 292



FCD LABS S.A. DE C.V.

REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-0601 24-5P5

PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.
C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC
TELS: 5592-3282, FAX: 5592-0209

ANEXO 14 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO N°.

IA-019GYR120-E22-2016

CIUDAD DE MEXICO A 22 DE JULIO DE 2016

NOMBRE DEL LICITANTE:

FCD LABS S.A. DE C.V.

FAB. ()

DIST. (X)

No. de PREI IMSS: 091686

DOMICILIO:

PEDRO MORENO No.205 COL. GUERRERO DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06300 MEXICO DISTRITO FEDERAL

R. F. C.

FLA0601245P5

TEL.:5592-3282

FAX: 5592-0209

CORREO ELECTRONICO:

licitaciones@fcdlabs.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO ()

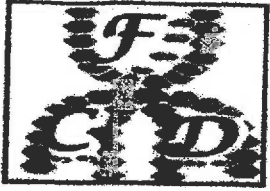
PEQUEÑA (X)

MEDIANA ()

GRANDE ()

PARTIDA	CLAVE					PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
	SPO	GEN	ESP	DEF	VAR						
124	090	567	0519	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	MICROBIOLOGIC	5	4960	24800
126	090	567	0535	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	MICROBIOLOGIC	5	4960	24800
129	090	567	0568	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	ATCC	5	4960	24800
130	090	567	0576	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	ATCC	5	4960	24800
131	090	567	0584	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	ATCC	5	4960	24800
133	090	600	0724	00	01	USA	MATERIAL Y QUIMICA S.A. DE C.V.	PARAFILM	3	577	1731
134	090	641	0030	00	01	USA	MATERIAL Y QUIMICA S.A. DE C.V.	MILAB	6	410	2460
135	090	643	0038	00	01	USA	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	20	284	5680
136	090	643	0061	00	01	USA	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	27	197	5319
137	090	645	0267	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	50	54	2700
138	090	645	0309	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	5	207	1035
139	090	645	0317	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	5	258	1290
140	090	645	0325	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	5	258	1290
141	090	600	0815	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	CRISOL	2	820	1640
142	090	645	1174	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	80	232	18560
143	090	648	0272	00	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	CRISOL	3	133	399
144	090	648	0348	00	01	MEXICO	MERCK MILLIPORE	MERCK MILLIPORE	10	1145	11450
145	090	648	0355	00	01	MEXICO	LAUKA S.A DE C.V.	LAUKA	10	222	2220
146	090	655	0108	00	01	MEXICO	SEA LAB S.A DE C.V.	SEALAB	6	25	150
147	090	660	0440	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	25	540	13500
148	090	661	0019	01	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	MILAB	3	410	1230
149	090	661	0092	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	6	865	5190
150	090	661	0118	00	01	USA	MATERIAL Y QUIMICA S.A. DE C.V.	HEATHROW	2	8240	16480
151	090	661	0126	00	01	POLONIA	MATERIAL Y QUIMICA S.A. DE C.V.	HTL	3	2975	8925
152	090	661	0134	00	01	POLONIA	MATERIAL Y QUIMICA S.A. DE C.V.	HTL	3	3100	9300
153	090	661	0142	00	01	ALEMANIA	LAUKA S.A DE C.V.	BRAND	3	14630	43890
154	090	663	0397	00	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	AXYGEN	10	320	3200

HOJA 293



FCD LABS S.A. D.E.C.V.

REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-0601 24-5P5
 PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.
 C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC
 TELS: 5592-3282, FAX: 5592-0209

ANEXO 14 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO N°.

IA-019GYR120-E22-2016

CIUDAD DE MEXICO A 22 DE JULIO DE 2016

NOMBRE DEL LICITANTE: **FCD LABS S.A. DE C.V.** FAB. () DIST. (X)

DOMICILIO: **PEDRO MORENO No.205 COL. GUERRERO DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06300 MEXICO DISTRITO FEDERAL**

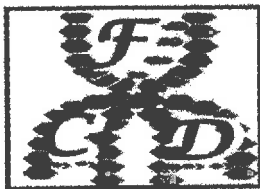
R. F. C. **FLA0601245P5** TEL.:5592-3282 FAX: 5592-0209 CORREO ELECTRONICO: licitaciones@fcdlabs.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA () GRANDE ()

PARTIDA	CLAVE					PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCAS	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
	GPO	GEN	ESP	DEF	VAR						
155	090	668	0616	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	3628	3628
156	090	668	0673	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	955	955
160	090	668	0715	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	5	3100	15500
161	090	668	0723	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	2	2436	4872
162	090	669	2561	00	01	MEXICO	PRODUCTOS QUIMICOS MONTERREY S.A DE C.V.	FERMONT	2	1476	2952
163	090	669	5036	00	01	MEXICO	PRODUCTOS QUIMICOS MONTERREY S.A DE C.V.	FERMONT	2	1041	2082
164	090	669	6059	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	6130	6130
165	090	669	6737	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	2	3452	6904
166	090	669	7545	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	2255	2255
167	090	669	7552	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	5	1950	9750
168	090	669	7560	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	1069	1069
169	090	669	7578	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	685	685
170	090	669	7602	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	1518	1518
71	090	669	7610	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	5358	5358
172	090	669	7636	00	01	MEXICO	HYCEL DE MEXICO S.A DE C.V.	HYCEL	3	990	2970
173	090	669	7644	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	450	450
174	090	669	7677	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	2	3339	6678
175	090	669	7701	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	2640	2640
176	090	669	7719	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	1625	1625
177	090	669	7727	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	2255	2255
178	090	669	7743	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	3412	3412
179	090	669	7750	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	4	968	3872
180	090	669	7768	00	01	MEXICO	PRODUCTOS QUIMICOS MONTERREY S.A DE C.V.	FERMONT	20	305	6100
181	090	669	7784	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	2	2820	5640
182	090	669	7800	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	2	8465	16930
183	090	670	0240	00	01	MEXICO	PRODUCTOS QUIMICOS MONTERREY S.A DE C.V.	FERMONT	1	2015	2015
184	090	670	3970	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	913	913
185	090	670	3988	00	01	MEXICO	LAUKA S.A DE C.V.	J. BAKER	1	1313	1313

[Handwritten Signature]

DIVISION DE CONTRATOS



FCD LABS S.A. DE C.V.

REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-060124-5P5

PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.
C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC
TELS: 5592-3282, FAX: 5592-0209

ANEXO 14 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. N°.

IA-019GYR120-E22-2016	CIUDAD DE MEXICO A 22 DE JULIO DE 2016
-----------------------	--

NOMBRE DEL LICITANTE:

FCD LABS S.A. DE C.V.	FAB. ()	No. de PREI IMSS: 091686
	DIST. (X)	

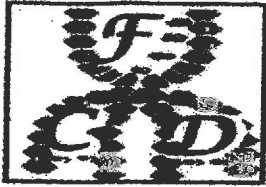
DOMICILIO: PEDRO MORENO No.205 COL. GUERRERO DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06300 MEXICO DISTRITO FEDERAL

R. F. C. FLA0601245P5	TEL.:5592-3282	FAX: 5592-0209	CORREO ELECTRONICO: licitaciones@fcdlabs.com.mx
-----------------------	----------------	----------------	---

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA () GRANDE ()

PARTIDA	CLAVE					PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DE FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
	EPO	GEN	ESP	DE	VAR						
186	090	670	3996	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	3060	3060
187	090	670	4002	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	10830	10830
188	090	670	4044	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	3	2820	8460
189	090	670	4051	00	01	MEXICO	LAUKA S.A. DE C.V.	J.T. BAKER	2	414	828
190	090	670	4069	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	5	2823	14115
191	090	670	4077	00	01	MEXICO	PRODUCTOS QUIMICOS MONTERREY S.A. DE C.V.	FERMONT	1	95	95
192	090	670	4085	00	01	MEXICO	PRODUCTOS QUIMICOS MONTERREY S.A. DE C.V.	FERMONT	3	148	444
193	090	671	2997	00	01	MEXICO	PRODUCTOS QUIMICOS MONTERREY S.A. DE C.V.	FERMONT	1	506	506
194	090	671	3227	00	01	MEXICO	PRODUCTOS QUIMICOS MONTERREY S.A. DE C.V.	FERMONT	1	306	306
195	090	671	4076	00	01	MEXICO	PRODUCTOS QUIMICOS MONTERREY S.A. DE C.V.	FERMONT	1	594	594
196	090	671	4787	00	01	MEXICO	GRUPO INTERNACIONAL ICR S.A. DE C.V.	ICR	2	590	1180
197	090	671	6949	00	01	MEXICO	PRODUCTOS QUIMICOS MONTERREY S.A. DE C.V.	FERMONT	2	240	480
198	090	671	7095	00	01	MEXICO	LAUKA S.A. DE C.V.	J.T. BAKER	5	2225	11125
199	090	671	7152	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	5	2250	11250
200	090	671	7178	00	01	USA	MERCK MILLIPORE	MERCK MILLIPORE	3	500	1500
201	090	671	7194	00	01	MEXICO	MCD LAB S.A. DE C.V.	MCD	1	950	950
202	090	671	7202	00	01	MEXICO	MCD LAB S.A. DE C.V.	MCD	1	605	605
203	090	671	7236	00	01	MEXICO	PRODUCTOS QUIMICOS MONTERREY S.A. DE C.V.	FERMONT	5	408	2040
204	090	671	7244	00	01	MEXICO	MCD LAB S.A. DE C.V.	MCD	1	1018	1018
205	090	671	7251	00	01	MEXICO	MCD LAB S.A. DE C.V.	MCD	1	495	495
206	090	672	1303	01	01	MEXICO	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	FEUM	1	2025	2025
207	090	740	0386	00	01	ITALIA	HANNA PRO S.A. DE C.V.	HANNA	5	492	2460
208	090	740	0394	00	01	ITALIA	HANNA PRO S.A. DE C.V.	HANNA	1	890	890
209	090	740	0709	00	01	ITALIA	HANNA PRO S.A. DE C.V.	HANNA	1	492	492
210	090	740	0717	00	01	ITALIA	HANNA PRO S.A. DE C.V.	HANNA	1	985	985
211	090	740	0725	00	01	ITALIA	HANNA PRO S.A. DE C.V.	HANNA	10	325	3250
212	090	740	0733	00	01	ITALIA	HANNA PRO S.A. DE C.V.	HANNA	10	325	3250
213	090	740	0741	00	01	ITALIA	HANNA PRO S.A. DE C.V.	HANNA	10	325	3250
214	090	780	0270	02	01	MEXICO	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	FEUM	2	4130	8260
215	090	780	0361	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	USP	1	16470	16470

IMPORTE DE LA PROPUESTA HOJA 295



FCD LABS S.A. D.E.C.V.

REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-0601 24-5P5

PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.
C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC
TELS: 5592-3282, FAX: 5592-0209

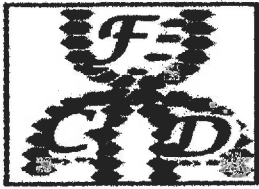
ANEXO 14 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO N°.	IA-019GYR120-E22-2016		CIUDAD DE MEXICO A 22 DE JULIO DE 2016
NOMBRE DEL LICITANTE:	FCD LABS S.A. DE C.V.		FAB. () DIST. (X)
DOMICILIO:	PEDRO MORENO No.205 COL. GUERRERO DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06300 MEXICO DISTRITO FEDERAL		
R. F. C.	FLA0601245P5	TEL.:5592-3282	FAX: 5592-0209
		CORREO ELECTRONICO:	licitaciones@fcdlabs.com.mx
			No. de PREI IMSS: 091686

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA () GRANDE ()

PARTIDA	CLAVE					PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR						
216	090	780	0684	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	4180	4180
217	090	780	0783	01	01	MEXICO	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	FEUM	1	5280	5280
218	090	780	1914	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	3	3462	10386
220	090	782	0518	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5280	5280
221	090	782	0690	01	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	2	5280	10560
222	090	782	0906	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5280	5280
223	090	782	0914	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5280	5280
224	090	782	2126	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	1305	1305
225	090	785	5506	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5280	5280
26	090	785	5688	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5280	5280
227	090	785	5746	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5280	5280
228	090	785	5803	00	01	MEXICO	MATERIALES Y ABASTOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	GOLDEN BELL	1	104	104
229	090	785	5993	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	4180	4180
230	090	785	6066	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5280	5280
231	090	785	6363	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	2	16470	32940
232	090	785	6421	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	16470	16470
233	090	785	6736	01	01	MEXICO	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	FEUM	1	2050	2050
234	090	785	6835	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5280	5280
235	090	785	6843	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	16470	16470
236	090	785	6892	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	7020	7020

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FCD LABS S.A. DE C.V.

REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-060124-5P5
 PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.
 C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC
 TELS: 5592-3282, FAX: 5592-0209

ANEXO 14 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO N°.

IA-019GYR120-E22-2016	CIUDAD DE MEXICO A 22 DE JULIO DE 2016
-----------------------	--

NOMBRE DEL LICITANTE:

FCD LABS S.A. DE C.V.

FAB. ()

DIST. (X)

No. de PREI IMSS: 091686

DOMICILIO:

PEDRO MORENO No.205 COL. GUERRERO DELEG. CUAUHTEMOC C.P. 06300 MEXICO DISTRITO FEDERAL

R. F. C.

FLA0601245P5

TEL.:5592-3282

FAX: 5592-0209

CORREO ELECTRONICO:

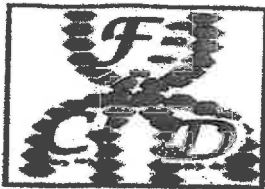
licitaciones@fcdlabs.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO ()	PEQUEÑA (X)	MEDIANA ()	GRANDE ()
-----------	---------------	-------------	------------

PARTIDA	CLAVE					PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCAS	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
	SPO	GEN	ESP	DIF	VAR						
238	090	785	7304	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5280	5280
239	090	785	7395	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5660	5660
240	090	785	7411	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	16470	16470
241	090	785	7429	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	16470	16470
242	090	785	7460	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	FEUM	1	3030	3030
243	090	785	7759	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	6660	6660
245	090	785	7874	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	6180	6180
246	090	785	7973	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	16470	16470
248	090	785	8021	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	16470	16470
249	090	785	8047	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	16470	16470
250	090	785	8112	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	4180	4180
251	090	785	8245	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	2	5280	10560
252	090	785	8252	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5280	5280
253	090	785	8278	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5660	5660
254	090	785	8286	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5280	5280
255	090	785	8377	00	01	MEXICO	PRODUCTOS QUIMICOS MONTERREY S.A DE C.V.	FERMONT	7	545	3815
256	090	785	8500	00	01	MEXICO	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	FEUM	2	2000	4000
257	090	785	8518	00	01	MEXICO	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	FEUM	1	2000	2000
258	090	785	8567	00	01	MEXICO	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	FEUM	1	2000	2000

DIVISION DE CONTRATOS



FCD LABS S.A. DE C.V.

REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-0601 24-5P5

PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.
C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC
TELS: 5592-3262, FAX: 5592-0209

ANEXO 14 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO N°.

IA-019GYR120-E22-2016

CIUDAD DE MEXICO A 22 DE JULIO DE 2016

NOMBRE DEL LICITANTE:

FCD LABS S.A. DE C.V.

FAB. ()

DIST. (X)

No. de PREI IMSS: 091686

DOMICILIO:

PEDRO MORENO No.205 COL. GUERRERO DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06300 MEXICO DISTRITO FEDERAL

R. F. C.

FLA0601245P5

TEL.:5592-3282

FAX: 5592-0209

CORREO ELECTRONICO:

licitaciones@fcdlabs.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO ()

PEQUEÑA (X)

MEDIANA ()

GRANDE ()

PARTIDA	CLAVE					PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
	GPO	GEN	ESP	DE	VAB						
259	090	785	8575	00	01	MEXICO	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	FEUM	1	2000	2000
260	090	785	8674	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5280	5280
261	090	785	8682	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	16470	16470
262	090	785	8757	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	16470	16470
263	090	785	8781	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	16470	16470
264	090	785	8864	00	01	USA	PROVEEDORA QUIMICO FARMACEUTICA S.A DE C.V.	USP	1	5280	5280
265	090	785	8971	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	4780	4780
266	090	785	9367	00	01	USA	SIGMA ALDRICH QUIMICA S. DE R.L. DE C.V.	SIGMA	1	1840	1840
267	090	810	0027	00	01	MEXICO	PRODUCTOS QUIMICOS MONTERREY S.A DE C.V.	FERMONT	1	186	186
268	090	810	0175	00	01	ITALIA	HANNA PRO S.A DE C.V.	HANNA	2	2240	4480
269	090	830	0452	00	01	USA	LAUKA S.A DE C.V.	KESSLER	10	1415	14150
270	090	875	0151	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	30	33	990
271	090	875	0177	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	15	52	780
272	090	875	0524	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	10	168	1680
273	090	875	0532	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	40	72	2880
274	090	875	0540	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	10	964	9640
275	090	875	0557	00	01	ALEMANIA	LAUKA S.A DE C.V.	DURAN	10	999	9990
276	090	875	0565	00	01	MEXICO	KONTES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	KIMAX	10	115	1150
SUBTOTAL										1720828	
IVA										275332.48	
TOTAL										1996160.48	

En caso de resultar adjudicado, los precios señalados en la presente propuesta permanecerán fijos durante la vigencia del contrato. La vigencia de la presente propuesta será de 90 días a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones del proceso de

En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Licitación.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

HOJA 298



FCD LABS S.A. DE C.V.

REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-060124-5P5
PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.
C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC
TELS: 5592-3282, FAX: 5592-0209

ANEXO 14 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO N°.		IA-019GYR120-E22-2016		CIUDAD DE MEXICO A 22 DE JULIO DE 2016	
NOMBRE DEL LICITANTE: FCD LABS S.A. DE C.V.			FAB. ()	No. de PREI IMSS: 091686	
			DIST. (X)		
DOMICILIO: PEDRO MORENO No.205 COL. GUERRERO DELEG. CUAUHTEMOC C.P. 06300 MEXICO DISTRITO FEDERAL					
R. F. C.	FLA0601245P5	TEL.:5592-3282	FAX: 5592-0209	CORREO ELECTRONICO:	licitaciones@fcdlabs.com.mx
ESTRATIFICACIÓN:					
MICRO ()		PEQUEÑA (X)		GRANDE ()	

PARTIDA	CLAVE					PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
	GPO	GEN	ESP	DEF	VAR						

ATENTAMENTE



 MIGUEL PATRON JIMENEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: VIGENCIA DE LA COTIZACION 60 DIAS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PARA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, ELECTRONICA

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, ELECTRONICA

ADQUISICION DE ARTICULOS DE COMBUSTIBLE UTILIZADOS EN LOS LABORATORIOS DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS, PARA EL ANALISIS EN 2016 DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Las partidas adjudicadas para Tecoma, S.A. de C.V. son 59 con un importe de \$384,091.02 (treientos treinta y cuatro mil noventa y un pesos 62/100 M.N.) que no incluye I.V.A., como se describe a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PAIS
14	200	183 1864	00 01	11.80033	\$2,360.06	USA
15	200	183 1822	00 01	\$9,201.73	\$1,840.34	USA
16	200	183 1805	00 01	\$4,400.81	\$,880.16	USA
17	200	183 1511	00 01	\$4,035.55	\$,807.11	USA
18	200	183 1529	00 01	\$3,465.47	\$,693.09	ALEMANIA
19	200	183 1537	00 01	\$14,202.32	\$,284.05	USA
20	200	183 1506	00 01	\$10,983.14	\$,219.68	ALEMANIA
21	200	183 1808	00 01	\$16,864.61	\$,337.29	ALEMANIA
22	200	183 1743	00 01	\$,692.71	\$,138.54	USA
23	200	183 1788	00 01	\$7,708.34	\$,154.17	USA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PARA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, ELECTRONICA

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, ELECTRONICA

ADQUISICION DE ARTICULOS DE COMBUSTIBLE UTILIZADOS EN LOS LABORATORIOS DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS, PARA EL ANALISIS EN 2016 DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PAIS
154	200	603 2001	00 01	\$4,800.00	\$,960.00	USA
155	200	606 2019	00 01	\$2,206.62	\$,413.24	USA
156	200	609 2070	00 01	\$115.00	\$,230.00	MEXICO
157	200	608 2045	00 01	\$462.50	\$,925.00	MEXICO
158	200	609 2051	00 01	\$1,786.04	\$,357.21	USA
159	200	609 2037	00 01	\$1,008.50	\$,201.70	USA
160	200	609 2052	00 01	\$92.86	\$,185.72	USA
161	200	609 2028	00 01	\$1,483.20	\$,296.64	USA
162	200	609 2062	00 01	\$1,814.04	\$,362.81	USA
163	200	609 2077	00 01	\$1,480.32	\$,296.06	USA
164	200	609 2078	00 01	\$3,328.38	\$,655.68	USA
165	200	609 2079	00 01	\$113.46	\$,226.92	MEXICO
166	200	609 2083	00 01	\$1,091.44	\$,218.29	CANADA
167	200	609 2084	00 01	\$698.80	\$,139.76	USA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PARA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, ELECTRONICA

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, ELECTRONICA

ADQUISICION DE ARTICULOS DE COMBUSTIBLE UTILIZADOS EN LOS LABORATORIOS DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS, PARA EL ANALISIS EN 2016 DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PAIS
202	200	706 6737	00 01	\$16,470.00	\$,329.40	USA
203	200	706 6884	00 01	\$5,200.00	\$,104.00	USA
204	200	706 6907	00 01	\$1,840.00	\$,368.00	USA
205	200	810 2027	00 01	\$186.00	\$,372.00	MEXICO
206	200	815 0151	00 01	\$3,300.00	\$,660.00	MEXICO
207	200	815 0177	00 01	\$790.00	\$,158.00	MEXICO
208	200	815 0182	00 01	\$1,800.00	\$,360.00	MEXICO
209	200	815 0244	00 01	\$2,800.00	\$,560.00	MEXICO
210	200	815 0257	00 01	\$840.00	\$,168.00	MEXICO
211	200	815 0263	00 01	\$3,900.00	\$,780.00	ALEMANIA
212	200	815 0265	00 01	\$1,150.00	\$,230.00	MEXICO

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PARA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, ELECTRONICA

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, ELECTRONICA

ADQUISICION DE ARTICULOS DE COMBUSTIBLE UTILIZADOS EN LOS LABORATORIOS DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS, PARA EL ANALISIS EN 2016 DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PAIS
30	200	183 1778	00 01	\$4,646.78	\$,929.36	USA
31	200	183 2291	00 01	\$19,220.74	\$,384.41	USA
32	200	183 2297	00 01	\$3,160.62	\$,632.12	USA
33	200	183 2298	00 01	\$4,028.98	\$,805.79	USA
34	200	286 3181	00 01	\$746.11	\$,149.22	ALEMANIA
35	200	286 3182	00 01	\$746.11	\$,149.22	ALEMANIA
36	200	241 3402	00 01	\$627.26	\$,125.45	USA
37	200	241 3410	00 01	\$627.26	\$,125.45	USA
38	200	241 3416	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
39	200	241 3418	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
40	200	241 3419	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
41	200	241 3420	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
42	200	241 3421	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
43	200	241 3422	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
44	200	241 3423	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
45	200	241 3424	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
46	200	241 3425	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
47	200	241 3426	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
48	200	241 3427	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
49	200	241 3428	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
50	200	241 3429	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
51	200	241 3430	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
52	200	241 3431	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
53	200	241 3432	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
54	200	241 3433	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
55	200	241 3434	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
56	200	241 3435	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
57	200	241 3436	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
58	200	241 3437	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
59	200	241 3438	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
60	200	241 3439	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
61	200	241 3440	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
62	200	241 3441	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
63	200	241 3442	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
64	200	241 3443	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
65	200	241 3444	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
66	200	241 3445	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
67	200	241 3446	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
68	200	241 3447	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
69	200	241 3448	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
70	200	241 3449	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
71	200	241 3450	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
72	200	241 3451	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
73	200	241 3452	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
74	200	241 3453	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
75	200	241 3454	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
76	200	241 3455	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
77	200	241 3456	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
78	200	241 3457	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
79	200	241 3458	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
80	200	241 3459	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
81	200	241 3460	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
82	200	241 3461	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
83	200	241 3462	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
84	200	241 3463	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
85	200	241 3464	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
86	200	241 3465	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
87	200	241 3466	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
88	200	241 3467	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
89	200	241 3468	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
90	200	241 3469	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
91	200	241 3470	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
92	200	241 3471	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
93	200	241 3472	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
94	200	241 3473	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
95	200	241 3474	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
96	200	241 3475	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
97	200	241 3476	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
98	200	241 3477	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
99	200	241 3478	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
100	200	241 3479	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
101	200	241 3480	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
102	200	241 3481	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
103	200	241 3482	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
104	200	241 3483	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
105	200	241 3484	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
106	200	241 3485	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
107	200	241 3486	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
108	200	241 3487	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
109	200	241 3488	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
110	200	241 3489	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
111	200	241 3490	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
112	200	241 3491	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
113	200	241 3492	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
114	200	241 3493	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
115	200	241 3494	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
116	200	241 3495	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
117	200	241 3496	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
118	200	241 3497	00 01	\$1,254.78	\$,250.96	USA
119						

NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1
2
3
4
5

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LISTA DE ASISTENCIA PARA EL ACTO DE FALLA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE ELECTRONICA IA-018VTR120-022-2016 PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE CONSUMO QUE SE UTILIZAN EN LOS LABORATORIOS DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE BIENES PARA EL ANALISIS EN 2016 DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

NO.	NOMBRE	AREA	FIRMA
1	Aleida Nardos Yacellos	CAE	[Firma]
2	Jaime A. Nolas Zetina	COOTI	[Firma]
3			
4			
5			

Fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016.
 17:00 HRS.

MEXICO
 GOBIERNO FEDERAL



RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA
 Criterio Comparativo de Análisis Económico

Indicador a cambio menor tres personas internacionales bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte. Electrónica
 Licitación pública 02-2016
 para el análisis en 2016 de los insumos para la salud adquiridos por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1
2
3
4
5

NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1
2
3
4
5

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
45	45 000 200 0000 00 01	1	PIEZA	\$ 16,800.00	\$ 16,800.00
46	46 000 200 0108 00 01	1	PIEZA	\$ 8,800.00	\$ 8,800.00
47	47 000 300 0072 00 01	1	PIEZA	\$ 3,133.00	\$ 3,133.00
48	48 000 300 0206 00 01	2	PIEZA	\$ 2,376.00	\$ 4,752.00
49	49 000 300 0202 00 01	2	PIEZA	\$ 2,176.00	\$ 4,352.00
50	50 000 333 0059 00 01	1	PIEZA	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00
51	51 000 333 0044 00 01	1	PIEZA	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
52	52 000 333 0020 00 01	34	PIEZA	\$ 2,500.00	\$ 85,000.00
53	53 000 333 0002 00 01	3	PIEZA	\$ 2,000.00	\$ 6,000.00
54	54 000 333 0102 00 01	2	PIEZA	\$ 2,800.00	\$ 5,600.00
55	55 000 333 0009 00 01	2	PIEZA	\$ 400.00	\$ 800.00
56	56 000 340 0202 00 01	5	PIEZA	\$ 340.00	\$ 1,700.00

1087

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
49	49 000 200 0000 00 01	1	PIEZA	\$ 2,084.50	\$ 2,084.50
50	50 000 100 0170 00 01	1	PIEZA	\$ 8,447.75	\$ 8,447.75
51	51 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 3,229.74	\$ 3,229.74
52	52 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 34,100.00	\$ 34,100.00
53	53 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 4,008.00	\$ 4,008.00
54	54 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 7,780.00	\$ 7,780.00
55	55 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00
56	56 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00
57	57 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
58	58 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 786.11	\$ 786.11
59	59 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 26,200.00	\$ 26,200.00
60	60 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00
61	61 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 31,000.00	\$ 31,000.00
62	62 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 18,100.00	\$ 18,100.00

8907

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
76	76 000 300 0004 00 01	1	PIEZA	\$ 780.00	\$ 780.00
77	77 000 330 0022 00 01	3	PIEZA	\$ 300.00	\$ 900.00
78	78 000 300 0008 00 01	2	PIEZA	\$ 375.00	\$ 750.00
79	79 000 335 0046 00 01	2	PIEZA	\$ 2,877.50	\$ 5,755.00
80	80 000 300 0005 00 01	2	PIEZA	\$ 1,050.00	\$ 2,100.00
81	81 000 335 0040 00 01	2	PIEZA	\$ 375.00	\$ 750.00
82	82 000 300 0011 00 01	1	PIEZA	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00

1085

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
63	63 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
64	64 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
65	65 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
66	66 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
67	67 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
68	68 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
69	69 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
70	70 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
71	71 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
72	72 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
73	73 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
74	74 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
75	75 000 100 0200 00 01	1	PIEZA	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00

3901

